

Los años del retorno

Violencia, desplazamiento forzado y organización campesina en la comunidad de El Toco en el Cesar



Colofón

Autor: Daniel Gómez Uribe

Investigación preliminar: Marianne Moor, Joris van de Sandt, Mariana Spijkers

Corrección de estilo: Juan Montoya y Daniel Pineda

Fotografía: Daniel Gómez Uribe (salvo las excepciones indicadas)

Diseño gráfico: Het IJzeren Gordijn, Países Bajos

Una publicación de: PAX, Países Bajos

ISBN: 978-94-92487-27-8 NUR 740

PAX serial number: PAX/2018/03

Utrecht (Países Bajos), Agosto 2018

Sobre PAX

PAX significa paz. PAX congrega a la gente que tiene el coraje de defender la paz. Conjuntamente con la población de las áreas de conflicto y con ciudadanos del mundo entero, PAX trabaja para construir sociedades dignas, democráticas y pacíficas en todo el mundo. PAX opera independientemente de intereses políticos y es apoyada por un amplio grupo de ciudadanos, organizaciones sociales e iglesias comprometidas.

Dirección

www.paxencolombia.org

Sint Jacobsstraat 12

3511 BS Utrecht

Países Bajos

info@paxforpeace.nl

Los años del retorno

Violencia, desplazamiento forzado y organización campesina
en la comunidad de El Toco en el Cesar



Contenido

1. La memoria y el vacío	6
2. La invasión, el monte y el método	12
3. Tiempo de insurgentes	22
4. El carbón y la furia	32
5. La incursión paramilitar	36
6. Correr y volver: la disputa por la tierra	50
Palabras finales	68
Referencias	69

1. La memoria y el vacío

“Tantas veces me mataron, tantas veces me morí, Sin embargo estoy aquí, resucitando.” - María Elena Walsh

Miguel Ricardo Serna fue habitante de una de las parcelas de El Toco desde 1991 hasta 1997, año en que los paramilitares entraron al predio, mataron a dos personas, y obligaron a los campesinos a desocupar sus terrenos. Miguel se fue a vivir al municipio de Codazzi y luego a Bogotá. Entre 1997 y 2003, más de 57 mil personas fueron desplazadas forzosamente, 6 mil asesinadas y 374 secuestradas en los municipios de la zona centro del Cesar.¹ Miguel escapaba de esta ola de violencia. Volvió al Cesar cuando los paramilitares se desmovilizaron bajo la administración de Álvaro Uribe Vélez en el año 2006. Intentó regresar a El Toco, pero se encontró con que las tierras donde solía vivir ya estaban ocupadas. En 2011, el gobierno colombiano implementó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448, la cual busca devolver las tierras a campesinos que fueron despojados durante el conflicto armado. Miguel Ricardo presentó su caso, pero en el año 2016 una corte decidió que no podía volver a El Toco.

Efraín Sánchez se levanta cada mañana esperando que la policía toque su puerta para sacarlo de la casa que ha habitado durante los últimos diez años en El Toco. Sus ojos, bien abiertos y de movimientos rápidos, no ocultan la latente sensación de un futuro impredecible. Una corte en la ciudad de Cartagena ha decidido que Efraín debe dejar su tierra, sin recibir ningún tipo de compensación. Se le acusa de comprar la tierra de mala fe. Efraín llegó a El Toco en el año 1999, época en la que los paramilitares dominaban las planicies entre La Serranía del Perijá y La Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento del Cesar. Muchos campesinos huían de la violencia. Bajo presión, vendieron sus tierras que pasaron a estar bajo dominio paramilitar. En ese tiempo, Efraín pagó 3 millones quinientos mil pesos por los derechos de posesión de una parcela que hoy ante la ley ya no le pertenece.

Miguel Ricardo fue uno de los invasores y primeros ocupantes de El Toco. Vivió el proceso de abrir campo en un terreno silvestre, y de esperar y presionar durante años a las entidades de la reforma agraria para que legalizaran su ocupación. También le tocó vivir bajo el dominio guerrillero. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) transitaban el área,

recogían impuestos ilegales, y en ocasiones usaban El Toco como sitio de paso. En 1996, luego de cinco años, los habitantes de El Toco consiguieron que el Estado los reconociera como sujetos de la reforma agraria.² Pero todo cambiaría con la apertura de la explotación de carbón a gran escala a menos de sesenta kilómetros de allí. Las empresas mineras se abrían espacio en medio del conflicto. Nuevas instalaciones militares fueron creadas, y también llegarían los grupos paramilitares. Esto generó la época de más violencia en el Cesar, y en El Toco.

Efraín asegura que de su tierra sólo lo sacarán muerto. Antes de llegar a El Toco, vivía en las partes altas de la Serranía del Perijá, donde aprendió a manejar el bulldócer para abrir caminos y preparar terrenos para el cultivo de frutas y vegetales. En 1997, guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) recorrían las trochas del Perijá. Una tarde se encontraron con Efraín, lo bajaron del bulldócer y lo obligaron a irse. Así llegó a Codazzi, y luego a El Toco. Efraín no pudo vivir en el predio del cual compró los derechos de posesión hasta que los paramilitares se fueron en el año 2006. Como él, entre 1998 y el año 2000 otros compradores llegaron al terreno y hoy son conocidos como los *segundos* ocupantes.

Por otro lado, los *primeros* ocupantes son aquellos que llegaron a El Toco entre los años 1991 y 1993, como Miguel Ricardo. Al principio fueron 28 personas, luego 45 familias, y finalmente 80 familias las que vivieron en el predio. El Toco era una hacienda de propiedad privada de 1.593 hectáreas de extensión, abandonada luego de la crisis del algodón que azotó a la región a comienzos de los años 80. Los campesinos se organizaban e invadían estos terrenos con el ánimo de obtener derechos de propiedad sobre la tierra a través de la reforma agraria –Ley 30 de 1988. Con la invasión, podían presionar al estado colombiano para que comprara las tierras abandonadas y luego las repartiera entre aquellos que cumplían con las condiciones de la reforma.

Hoy, tanto Efraín como Miguel Ricardo no son poseedores de tierra ante la justicia Colombiana. Otros corrieron con otra suerte. Algunos de los primeros ocupantes o inicialistas están de nuevo en El Toco, mientras que varios de los segundos ocupantes o compradores se quedaron con sus terrenos. El Toco es ahora una comunidad dividida. Por un lado están aquellos que invadieron tierras a inicios de la década del 90, y por otro aquellos que compraron y/o ocuparon durante la época paramilitar al final de la misma.

En la superficie, esta disputa aparenta estar ligada a los grupos armados colombianos, pero en el fondo se trata de la antigua historia de comunidades campesinas aferradas a la búsqueda de la tierra, desplazadas y despojadas por actores armados, y dejadas a sus suerte por las instituciones del Estado. Esta situación generó en El Toco un choque interno entre campesinos y un retorno a la tierra en medio de la oscuridad y la incertidumbre.

Este libro cuenta la historia y reconstruye la memoria de los campesinos de El Toco, los diferentes momentos que han vivido durante el conflicto armado colombiano y luego durante el proceso de restitución de tierras. Esta es una historia de violencia, de guerra, de sufrimiento y de disputas, pero también es una historia de coraje, organización, solidaridad y retorno. Las siguientes páginas intentan dar cuenta detallada de cómo se forma una comunidad en medio de grupos armados, cómo resisten los desafíos de la guerra y cómo enfrentan los caminos burocráticos por la tenencia de la tierra.

¹ Unidad de Víctimas (2017). Registro Único de Víctimas. Cifras correspondientes a La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril, Codazzi, San Diego y Chiriguana.

En: <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>

² Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (1996). Acta 023, Valledupar, agosto 13 de 1996.

La presente investigación se centra en la combinación de factores que dan cuenta de los hechos vividos por la comunidad de El Toco y sus diferentes divisiones entre los años 1991 y 2017. Está basada en trabajo de campo a profundidad durante varias visitas entre 2015 y 2017, recolección de material jurídico y periodístico, y diferentes entrevistas a campesinos, líderes, expertos y actores de esta historia. Tuvo su origen en el seguimiento a las organizaciones campesinas del departamento del Cesar y a los conflictos que surgen a partir de la restitución de tierras en el año 2011.

Es difícil entender la historia de los campesinos de El Toco sin antes aclarar lo que ha permanecido como un conjunto de problemas confusos. Para acercarse a la historia de El Toco, fue necesario indagar y revelar las estrategias de control territorial de los grupos armados, el poder de las compañías que extraen carbón, y la forma en que las comunidades campesinas se organizan, resisten y disputan la posesión de la tierra.

Este trabajo sigue el rastro de la invasión de terrenos privados por parte de campesinos, sus causas, sus dificultades y el camino para su legalización. Al mismo tiempo, reconstruye la forma en la que la guerrilla de las FARC, a través de las armas, instauró control sobre la población rural. Para entender la historia de El Toco es importante tener presente que este fue un territorio dominado por los insurgentes, que luego se vería afectado por la llegada de las compañías mineras, las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares.

Las personas acá entrevistadas sufrieron un giro inesperado en sus vidas como consecuencia del desplazamiento forzado. A partir de un trabajo de inmersión en la comunidad de El Toco, esta investigación da cuenta de lo que significa ser desplazado violentamente de zonas rurales, las implicaciones que esto tiene para la vida personal y comunitaria, y las oportunidades que abrió para que grupos armados se apropiaran de tierras campesinas.

Finalmente, se analizan también las demandas de restitución de tierras y el presente del conflicto entre campesinos de El Toco, entre primeros y segundos ocupantes. Acá se hace especial énfasis en los procesos de organización campesina a través de asociaciones y asambleas, y la diferencia entre intentos individuales y movilizaciones colectivas para la restitución y el retorno.

Esta es una reconstrucción de la memoria colectiva de El Toco, que intenta abarcar diferentes ángulos y analizar no solo los hechos sino también las fuerzas que empujaron la formación de esta historia. La palabra memoria abarca diversas concepciones sobre lo que es el tiempo y el espacio. Hablar de memoria es referirse a eventos y circunstancias del pasado evocadas en el presente. La construcción de lo ocurrido, a través de imágenes y palabras, implica hablar de recuerdos, pero también de olvidos, de hechos, de silencios, de historias y de momentos. Recordar, y guardar en la memoria, ha estado presente en el desarrollo de la vida humana. Recordar permite reconocer e identificar caminos ya trazados.

La memoria no solo es una de las capacidades humanas que constituyen y definen al individuo y a la sociedad, sino también un instrumento para combatir uno de los temores más grandes del mundo contemporáneo: el olvido. Ambos, recordar y olvidar, hacen parte de la memoria.

La construcción de la memoria es un proceso complejo. La memoria agrupa intereses, poderes, y en ocasiones excluye ciertas ideas, grupos y acciones. Por lo tanto, este texto no pretende ser

poseedor de la verdad, sino que se mantiene abierto a la permanente construcción de la memoria. El relato que se hace aquí sobre El Toco parte de la idea de que las memorias son dinámicas, y por ello contienen diversidad de demandas, posiciones e intereses en el campo político y social, y por tanto no hay una memoria estándar o correcta de lo acontecido.

El Toco ha sido un espacio de construcción social, pero también de violencia y desplazamiento forzado, por lo que hay efectos que unifican pero también que desarticulan. Los testimonios recogidos intentan superar esta fractura generada por los procesos violentos y enmarcar las vivencias personales en un contexto global y colectivo.

El trabajo está dividido en seis capítulos. El segundo capítulo describe cómo fue la invasión del predio El Toco y el nacimiento de la comunidad. El tercero se enfoca en las formas de control territorial de los grupos guerrilleros en el Cesar y la relación entre insurgentes y campesinos. El cuarto da cuenta del despliegue de las operaciones carboneras en la región y la forma como se articuló el desarrollo económico a las políticas de seguridad, cambiando el panorama de grupos armados en el centro del departamento. El quinto capítulo reconstruye la incursión paramilitar en El Toco, el uso estratégico de la violencia y la forma como se desplaza una población. El sexto profundiza en la vida del desplazado, la experiencia extrema de la violencia, y lo que esto significó para la disputa por la tierra. El último capítulo es el relato del presente, la complejidad del retorno y la restitución de tierras, y la formación de organizaciones campesinas que aspiran volver a sus tierras en medio de la oscuridad que imponen las armas, la burocracia y las rivalidades locales. ♦



2. La invasión, el monte y el método

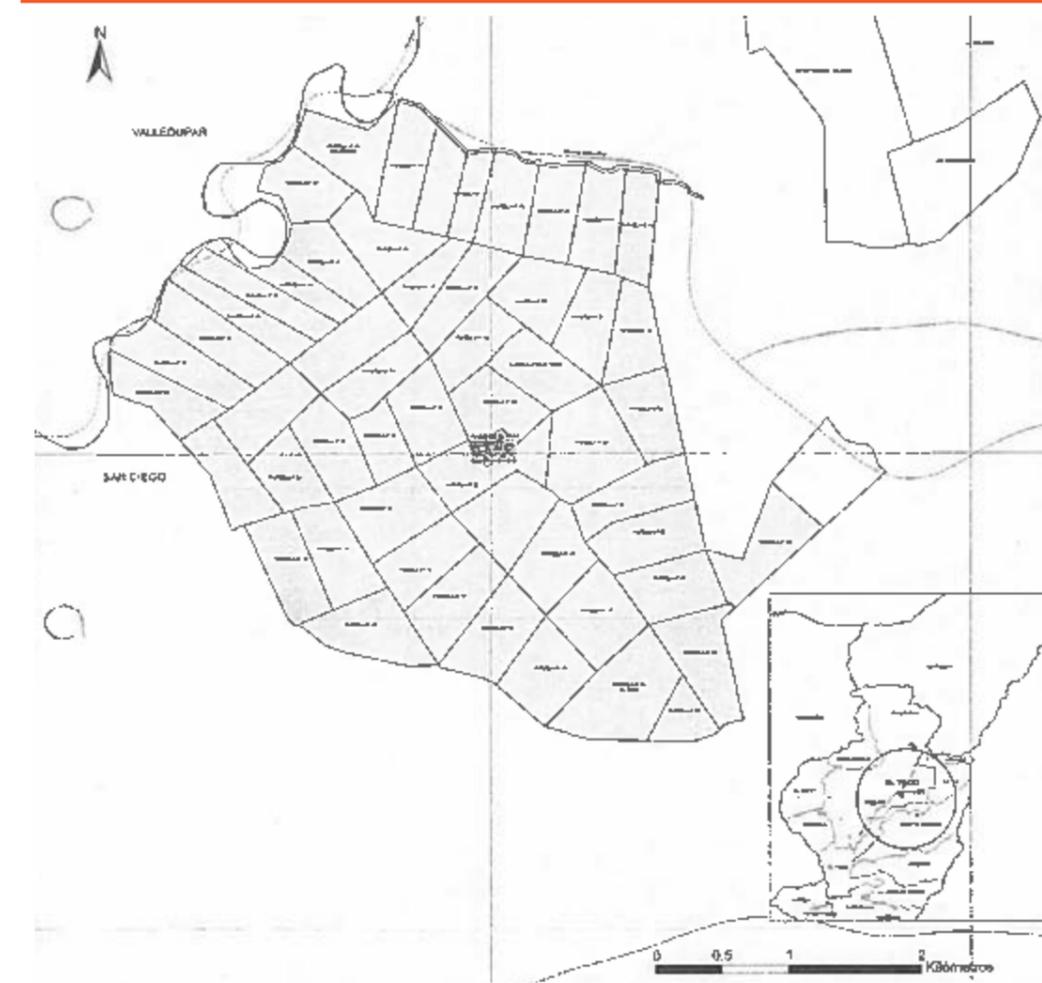
En mayo de 1991, un grupo de veintisiete campesinos decidió invadir el predio El Toco, ubicado en el punto medio entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, en área rural del municipio de San Diego, Cesar. Uno de los temores más grandes de los invasores eran las culebras. Cascabeles y boquidoradas de más de un metro de largo se deslizaban por el monte y amenazaban con atacar. Lo que no esperaban los nuevos habitantes de El Toco era que las culebras fueran opacadas por las botas y los fusiles. Durante un tiempo fue la guerrilla de las FARC la que transitaba el área, también los soldados del Ejército, y finalmente, una noche de abril de 1997, treinta paramilitares ingresaron a El Toco, mataron a dos personas y obligaron al resto a abandonar la tierra. Aquella invasión de 1991 fue el comienzo de un largo camino que llevaría a la disputa por la tierra, a la violencia de grupos armados y el conflicto entre campesinos.

Antes de la invasión, El Toco era una hacienda de 1.593 hectáreas de extensión. Su antiguo dueño, Alfonso Murgas, era propietario de la empresa Palmeras del Cesar y arrendaba el terreno para el cultivo extensivo de palma y algodón. Vidal Castañeda llegó al Cesar a comienzos de la década del 70. Dejó su natal Caldas buscando dos cosas: ganar dinero recogiendo algodón y probar suerte en el creciente negocio de las peleas de gallos. Vidal vive hoy en El Toco y sigue levantándose cada mañana a entrenar a sus animales en las técnicas de pico y espuela. Tiene ocho feroces peleadores que al tocar la arena se lanzan en embestida contra su oponente. Vidal recuerda el tiempo de la bonanza algodонера como la mejor época para la crianza de gallos, para la apuestas, y para la vida.

Como Vidal, muchos campesinos de otras regiones de Colombia llegaban al Cesar para recoger el algodón. Según el investigador Fernando Bernal, a inicios de los años 70, el Cesar recibía un promedio anual de 200 mil trabajadores.³ La bonanza había explotado debido a los altos precios internacionales del algodón. El crecimiento del oro blanco, como se le decía entonces, inundó las calles de dinero y una sensación de prosperidad contagió al Cesar. Las viejas carreteras de Codazzi y San Diego no daban abasto para el número de camiones de carga, el comercio se activó, y los fines de semana se vivía un ambiente festivo en los mercados y tabernas.

³ Bernal, F. (2004). Crisis algodонера y violencia en el departamento del Cesar. *Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia, Cuadernos PNUD- Ministerio de la Protección Social*, (2), 1-127.

Map 1:
Vereda El Toco



Vidal Castañeda. Inicialista y parcelero de El Toco, febrero de 2017

La década del 70 vio florecer al Cesar. Los bolsillos estaban llenos. Valledupar, la capital del departamento, crecía abrumadoramente y pasó de ser una pequeña y tranquila población a una ciudad intermedia, con tráfico de carros y barrios opulentos. La gente venía de todas partes. Se fortalecieron los canales de contrabando con la vecina Venezuela. La producción económica estuvo acompañada por los ritmos de los grandes juglares del vallenato. Música, y billete hicieron del Cesar una región dinámica y conocida en todo el país.

Los algodóneros no escatimaban en gastos. Incluso algunos grandes productores comenzaron a alquilar vuelos privados para entrar y salir de la región. Nadie imaginó que la pendiente de riqueza se iba a poner cuesta abajo. En 1978, los precios internacionales del algodón cayeron estrepitosamente. De golpe, la riqueza se tornó en bancarrota, las apuestas en las peleas de gallos pagaban poco y el oro blanco se esfumó. El Cesar vivió una de sus peores crisis económicas y sociales.

En menos de seis meses, el precio del algodón se desplomó en más de un 30%. Los miles de trabajadores que habían llegado durante más de diez años dejaron de recibir sus salarios. Los grandes productores decidieron abandonar las plantaciones. Había mucha gente y poco qué hacer. Según documenta el Centro Nacional de Memoria Histórica, algunos campesinos regresaron a sus regiones mientras otros se vincularon a la producción de marihuana en las partes altas del Perijá, y un último grupo optó por quedarse en las planicies con el ánimo de invadir tierras abandonadas.⁴

En Colombia, la invasión de tierras baldías y de predios abandonados ha sido una práctica común desde la década de 1940, cuando la batalla era entre liberales y conservadores.⁵ Para ese entonces la invasión de latifundio era una práctica ilegal. Luego, la Ley 136 de 1961 y el Decreto 755 de 1967 dieron paso a la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la cual comenzó a apoyar desde finales de la década del 60 procesos de invasión para que habitantes de zonas rurales tuvieran la posibilidad de adquirir derechos de propiedad.⁶

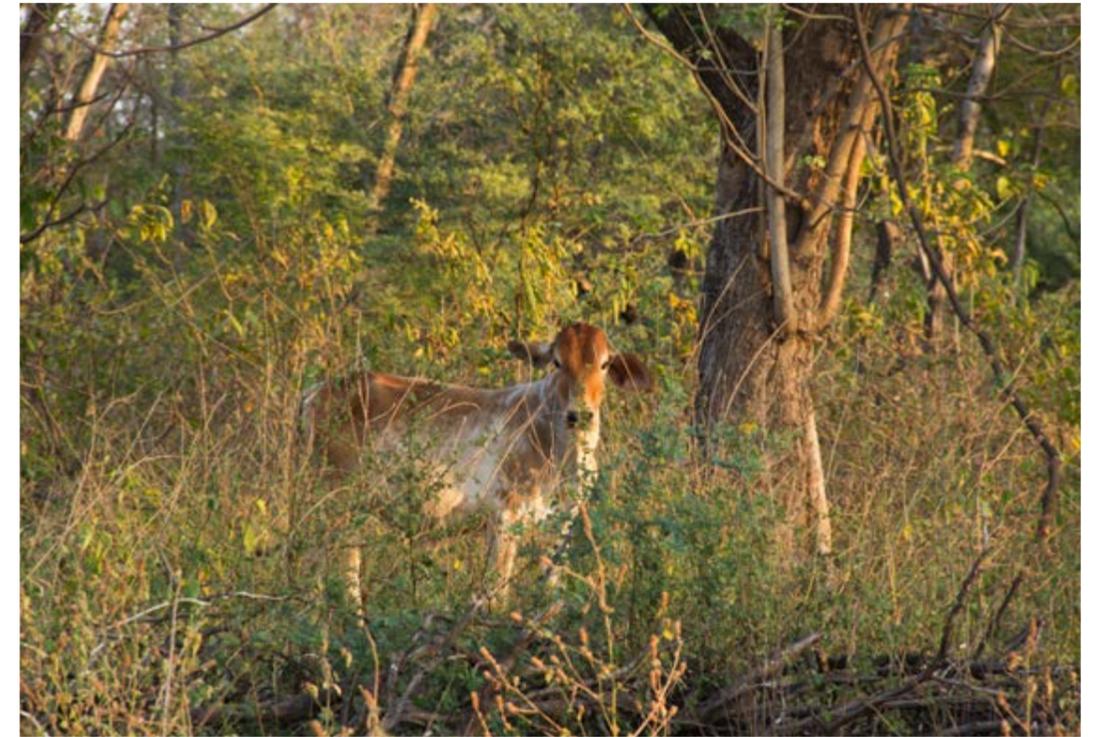
El presidente Lleras Restrepo impulsó a finales de la década del 60 la redistribución de la tierra en Colombia a través de la ANUC. En el departamento de Sucre, en la primera asamblea departamental de la ANUC, Lleras Restrepo anunció que su gobierno había pavimentado medio camino y que el resto era una tarea de los *usuarios campesinos*: “Yo no creo que la violencia lo solucione todo, pero necesitamos un cambio rápido, al ritmo de una revolución”, dijo el mandatario frente a una audiencia de 2000 personas que en su mayoría eran campesinos sin tierra.⁷ Con el respaldo legal del Estado, miles de campesinos comenzaron a invadir tierras baldías o a apropiarse de las que ya habitaban y pertenecían a grandes latifundistas. La invasión de tierras, sin embargo, es sinónimo de incertidumbre, de un largo tiempo en el horizonte, y en muchas ocasiones de violencia y muerte.

4 Jaccard y Molinares (2016). Centro Nacional de Memoria Histórica. *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*, CNMH, Bogotá.

5 Molano, A (2007). *Trochas y fusiles*. Bogotá: Debolsillo.

6 Zamosc, L. (1986, pág. 54). *The agrarian question and the peasant movement in Colombia: Struggles of the National Peasant Association, 1967-1981*. Cambridge University Press and United Nations.

7 Citado en: Zamosc, L. (1986, pág. 66). Traducción del autor.



Predio El Toco, mayo de 2016

En 1988, el Congreso estableció a través de la Ley 30 las bases legales para la adjudicación de tierras estatales y la compra de tierras abandonadas para ser distribuidas entre campesinos que cumplieran con las condiciones de la reforma agraria.⁸

En el Cesar, la invasión de tierras apoyada por la ANUC se convirtió en una forma de generar procesos productivos para campesinos que enfrentaban el fin de la bonanza del algodón. En zonas rurales de municipios como Becerril, Codazzi, San Diego y el Copey, así como en las estribaciones de la Serranía del Perijá, invadir tierras abandonadas se hizo recurrente.

La gente ya sabía que los mejores predios eran aquellos que estuvieran embargados por un banco. Animados por los altos precios del algodón, los grandes productores solicitaban créditos y luego, tras la caída de la bonanza, sus haciendas eran embargadas por falta de pago. Las probabilidades de adquirir títulos de propiedad invadiendo tierras abandonadas y embargadas eran más altas, ya que sus dueños, acorralados por los bancos, accederían con más facilidad a venderlas a las entidades estatales.

Se requería de cierta habilidad para identificar e invadir terrenos embargados. Había una competencia entre campesinos sin tierra y con deseos de sobrevivir. La gente se reunía en las cabeceras municipales para organizar procesos de invasión, se discutían opciones y

8 Para ser beneficiario de un subsidio de tierra era necesario ser habitante de un área rural, no poseer títulos de tierra, derivar la mayor parte de los ingresos de actividades relacionadas con la tierra, estar inscrito en el Incora como aspirante a subsidio de tierra, no haber sido beneficiario de previos subsidios, y no tener deudas con la justicia.

comenzaban las largas jornadas de viajes a lugares remotos con machete en mano, y costales llenos de comida y semillas para empezar la nueva vida de invasores.

Ese fue el caso de El Toco, y de otras comunidades que se formaron invadiendo predios en el Cesar. Corría el año 1989 y a Codazzi llegaron rumores de una hacienda cercana al corregimiento Los Brasiles, zona rural del municipio de San Diego, la cual llamaban El Toco y había sido abandonada y embargada por el entonces Banco de Caldas. Antiguos recolectores de algodón de El Toco regaron la noticia entre familiares y amigos. “Aunque somos de Valledupar, nos enteramos de la invasión por un compadre que vivía en Codazzi. Él llamó a mi marido y decidimos ir porque vivíamos en la finca de mi suegro”, cuenta Disney Díaz.⁹

La posibilidad de adquirir derechos de propiedad a un largo plazo convocó a más de 20 interesados. Sin embargo, invadir tierra y pasar por el proceso de legalización no es una tarea fácil. Los riesgos son altos. Primero hay que enfrentar la constante llegada de nuevos invasores y vivir en territorios controlados por grupos armados. Luego es necesario presionar a las organizaciones del Estado para que adquieran y repartan el predio. “No es fácil dejar un lugar para irse a otro, pero la necesidad de tener una tierra para producir nos movió”, cuenta Miguel Ricardo, uno de los invasores de El Toco.¹⁰

El día de la invasión

En 1991, Javier Quintero tenía 26 años y dos hijos. Era domingo 12 de mayo, día de las madres. Dieciocho hombres se citaron en la madrugada en la plaza de mercado de Codazzi para tomar un bus que los llevaría hacia la primera invasión de El Toco, pero solo llegaron cuatro. “Era algo ilegal, a muchos les dio temor. Ya teníamos todo organizado y no podíamos dar marcha atrás”, explica Javier, 26 años después, sentado bajo la sombra de un árbol frondoso en El Toco.¹¹

Junto a Javier salieron de Codazzi Vidal Castañeda, un hombre al que le decían Téllez y John Restrepo. A mitad de camino, en el corregimiento Los Brasiles, se encontraron con algunos que aún continuaban la parranda de la noche anterior y que en medio de la algarabía decidieron unirse a la invasión. Ese domingo entraron alrededor de once personas al predio.

Los invasores tuvieron que abrir paso a través del monte. Cuentan que vieron burros cimarrones, pero el gran temor eran las culebras, camufladas entre los matorrales. Avanzaron hasta muy cerca del Río Los Encantos, uno de los adyacentes del Río Cesar, y construyeron un rancho con palma y paja que llamaron ‘La Anguila’, nombre del pez que tiene forma de culebra. La Anguila no tenía paredes, solo el techo, suficiente para cubrirse del bravo sol del Cesar, donde las temperaturas oscilan entre los 28 y los 40 grados centígrados durante todo el año.

El lunes 13 de mayo ya eran 18 personas, y el número seguía creciendo. Al saber que el primer paso ya estaba dado, los que aún dudaban decidieron unirse. En un par de semanas ya contaban 27 personas. Auden Portillo y su esposa Margarita Rodríguez entraron a El Toco cansados de la vida como agricultores de temporada, que requiere moverse entre parcela

⁹ Entrevista 040. Disney Díaz, parcelera El Toco, noviembre de 2015

¹⁰ Entrevista 004. Miguel Antonio Ricardo Serna, Codazzi, abril de 2016

¹¹ Entrevista 001. Javier Quintero, parcelero El Toco, febrero 2017.



Javier Quintero y Marta Cardona, El Toco, febrero de 2017

y parcela buscando trabajo. La invasión se presentaba como una oportunidad y probaron suerte a pesar de la precariedad que conlleva los primeros meses como invasores. Entre las dificultades estaba compartir el mismo techo con otras 25 personas, la inexistencia de servicios públicos, y las largas jornadas con machete en mano abriendo espacio entre el rastrojo.

El dueño del predio, Alfonso Murgas, se enteró de que había un grupo de campesinos asentándose en El Toco, y puso una demanda por invasión indebida de propiedad privada ante la policía del municipio de San Diego. A las dos semanas de la invasión, la policía se llevó a doce personas a la cárcel. Los soltaron quince días después, y en seguida volvieron a invadir.

La posibilidad de adquirir derechos de propiedad sobre la tierra a través de subsidios brindados por el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria de ese entonces (Incora), y el hecho de que El Toco estaba embargado, fijarían un objetivo inmodificable entre los primeros invasores: aferrarse a la tierra. Un campesino que pidió mantenerse en el anonimato relata cómo distribuyeron la tierra:

*“Mucha gente comenzó a transitar por El Toco pidiendo un cupo. Averiguábamos las intenciones de los que querían entrar. Era un tema de seguridad porque estábamos haciendo un ilícito. Controlábamos quien entraba. Y así fuimos creciendo hasta llegar a 45 familias. Ahí sí ya paramos, porque nos dimos cuenta de que no nos podíamos pasar de personal por la extensión de la tierra. Nosotros mismos medimos El Toco. Nos demoramos dos semanas midiendo. Desde La Anguila y caminando en redondo, midiendo con una cabuya. Nos dio una cantidad de tierra para 45 familias”.*¹²

¹² Anónimo, campesino, El Toco, febrero 2017



Predio El Toco, febrero de 2017

Cada familia se fue abriendo paso entre el monte, hicieron caminos de herradura, y establecieron frentes de trabajo. Los pescadores subían hasta el Río Cesar, que bordea a El Toco en el costado noroccidental, y en los buenos días bajaban con docenas de pescados colgados al hombro. Cultivaban patilla, melón, yuca y maíz. El carro lechero de la región ya recogía cantinas en la entrada principal. Con los invasores llegaron los gallos de pelea, la cría de cerdos, los piscos, los pavos reales, y la tala a pequeña escala de árboles para la producción de carbón de madera.

Corría el rumor que junto a un pequeño lago ubicado en el centro del predio, llamado El Jagüey del Muerto, se encontraban las parejas a dar sus primeros pasos en el amor clandestino.

Yara Yung llegó a El Toco con tres hijos de dos, tres y seis años de edad. Cuando se juntaba un arrume de ropa sucia considerable, se iba con las vecinas a una quebrada a lavar. Aún con la brisa de la madrugada, avivaba el fuego guardado entre cenizas desde el día anterior y ponía el primer café del día. Luego fritaba plátanos o bollos de harina que servía junto a fideo de arroz. Le daba maíz a las gallinas, traía agua de un pozo profundo, y a la hora de más calor se sentaba a la sombra a tomar una taza de café tras otra y a contar historias

La gente del Cesar tiene la habilidad de recordar sus vidas con todos los detalles. Pueden narrar conversaciones de un pasado lejano con precisión, describir el estado del clima, los gestos de quienes hablan y hasta la comida y los olores. Yara recuerda el tiempo de la invasión como una época de lluvias intensas donde salía en la noche a espantar culebras con la luz de la linterna. Recuerda que su esposo, Baudelino Lozano, le construyó un fogón y lo cubrió con tres láminas que no eran suficientes para cubrirla a ella. Si llovía, Yara se mojaba, pero cubría



Yara Yung, El Toco, mayo de 2016

los plátanos mientras se freían.

*“Una vez me fui a bañar y estaba lloviendo, y me picó una vaina aquí —señala la pierna— y Marta me dijo que era una culebra. Y por ahí pasaba un viejo con un tabaco y le quitamos el tabaco de la jeta. Y Marta se lo mascó y me lo puso encima. A las culebras sí que les tengo miedo”.*¹³

Yara se escapó de Buenaventura cuando tenía 20 años porque su padre la maltrataba. Llegó al Cesar en época de bonanza. Vivió en Codazzi en la casa de sus suegros hasta que llegó a El Toco. Para Yara, esta nueva tierra significó un escape más, lejos de su padre y de las reglas de su suegros, donde hacía su voluntad sin tener que pedir permiso. Su vida había comenzado a encontrar el camino de la estabilidad, siempre esquivando antes de El Toco, pero la miel de la tierra se transformaría en fuego con la llegada de los guerrilleros y posteriormente de los paramilitares.

Seis años después de la invasión, Yara fue obligada a dejar El Toco. Buscó refugio en Codazzi, luego tuvo que irse a la ciudad de Neiva. Trabajó como empleada doméstica. Se separó de su esposo Baudelino. Duró diez años viviendo en casas ajenas. Un día recibió una llamada y le dijeron que los paramilitares ya no estaban en El Toco, que podía volver. Sus hijos ya eran grandes, y Baudelino ya tenía otra mujer, pero Yara volvió. ♦

¹³ Entrevista 003. Yara Yung, parcelara El Toco, mayo de 2016.



3. Tiempo de insurgentes

Cuentan las historias que a principios del siglo XX se podía ver a Francisco el Hombre con su acordeón al hombro por los caminos de herradura. Eran los tiempos de los juglares, que llevaban las noticias de pueblo en pueblo a ritmo de puya y paseo. En uno de sus andares, Francisco el Hombre se encontró con el mismísimo Diablo, con quien tuvo un enfrentamiento musical que se prolongó durante varios días. Francisco solo logró derrotarlo al cantarle el credo al revés.

Los duelos musicales entre acordeoneros fueron durante muchos años las historias más contadas en el valle del Cesar y La Guajira. Se hablaba del amor, de la amistad, y se olvidaban del dolor y de la pobreza a través de la parranda. A comienzos de la década del 80, en los caminos de tierra no solo se escuchaba el acordeón. Fusiles y botas de combate comenzaron a hacer parte del paisaje con la llegada de los grupos guerrilleros.¹⁴

El primer grupo insurgente en pisar las montañas del Cesar fue el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Fundado a mediados de los años 60 en Santander, región fronteriza del Cesar. El grupo guerrillero buscaba expandir su dominio territorial a nivel nacional. Fue en 1983, tras la asamblea guerrillera *Héroes y Mártires de Anorí*, que el ELN adoptó una estrategia de inmersión en área rural del Cesar.¹⁵

A finales de la década del 80 llegarían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Luego de su creación en 1964 en el sur del país, los guerrilleros de las FARC lanzaron también un proyecto nacional de toma del poder por la vía armada. De acuerdo con el investigador Teófilo Vásquez, la inserción de las FARC en el Cesar data de la conferencia constitutiva de ese grupo y su Plan de Desarrollo Nacional, que contemplaba su expansión hacia el Magdalena Medio, y luego hacia la Sierra Nevada de Santa Marta.¹⁶

Académicos como Stathis Kalyvas¹⁷ y Francisco Gutiérrez Sanín¹⁸, explican que grupos

14 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia (2006). 'Dinámica de la confrontación armada en la congruencia entre los Santanderes y el sur del Cesar'.

También en: Vásquez, T. (2006). Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001. In Mauricio Archila (ed.), *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 2001, 1951-1954*. Colombia: Colciencias.

15 Vásquez, T. (2006). También en: Verdad Abierta (2008, marzo 9). 'Conflicto armado 1981-1989'. En: <https://verdadabierta.com/conflicto-armado-1981-1989/>

16 Vásquez, T. (2006).

17 Kalyvas, S. N. (2006). *The logic of violence in civil war*. Cambridge University Press.

18 Gutiérrez Sanín, F. (2008). Telling the difference: Guerrillas and paramilitaries in the Colombian war. *Politics & Society*, 36(1), 3-34.



insurgentes, particularmente aquellos inspirados en ideologías Marxistas, basan sus estrategias políticas y militares en el apoyo de la población civil. Habitantes de zonas rurales han sido la fuente de reclutamiento y el soporte logístico e informativo de la lucha armada guerrillera.

Por su parte, los campesinos no tienen muchas opciones frente a los grupos armados. Los civiles que se ven en medio del conflicto son en muchas ocasiones desplazados forzosamente, otros optan por colaborar con el grupo armado bajo la presión de las armas, y en algunos casos forman procesos de resistencia desarmada.¹⁹ Sin embargo, y según lo explica Reyes Posada, debido a que el objetivo principal de la guerrilla ha sido el de acabar con el orden político y económico vigente, los insurgentes establecen estrategias de dominio territorial donde la cooperación civil es su arma más fuerte para recolectar información sobre el enemigo. Los guerrilleros están en constante confrontación con las fuerzas militares, por esta razón, su estrategia se caracteriza por la instalación de campamentos de difícil acceso, y un control sobre pobladores cercanos para facilitar corredores de movilidad territorial.²⁰

El conflicto armado colombiano está compuesto por grupos al margen de la ley que buscan quebrar el monopolio de la fuerza del estado. Los grupos insurgentes, que son más pequeños y débiles que las fuerzas armadas estatales, implementan la denominada tecnología de la guerra

19 Arjona, A. (2016). *Rebelocracy*. Cambridge University Press.

20 Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y Campesinos: El Despojo de la Tierra en Colombia* (2d ed. 2016). Bogotá: Ariel.



Serranía del Perijá, Cesar. Junio de 2016.

irregular²¹, donde la estrategia es atacar y ocultarse”, evitando confrontaciones directas con fuerzas más poderosas, dispersándose lo más posible en diferentes territorios, y camuflándose entre pobladores locales.²²

Como resultado de la diferencia en poderío militar entre guerrilleros y fuerzas armadas, la tecnología de guerra se basa en la tarea de controlar territorios y obtener la cooperación civil para el suministro de información y recursos y así poder atacar más eficazmente al rival. En guerras donde el ejército estatal es más poderoso que los grupos guerrilleros, estos últimos invierten tiempo y energía en obtener la colaboración de los civiles que habitan áreas de interés con el objetivo de controlar territorios. Así lo describe una habitante de zona rural del Cesar:

*“Usted sabe que la guerrilla existe, pero están en el monte, nosotros los campesinos estamos en nuestras fincas. Pero si ellos llegan a la casa, llegan con armas. Al que llegaba tocaba atenderlo, por salvar el pellejo a uno le tocaba quedarse callado. Igual nos tocaba cuando llegaba el Ejército”.*²³

21 Guerra irregular, o guerra de guerrillas, se define como aquella en la que existe una asimetría entre las fuerzas en confrontación y no existen campos de batalla definidos. Las guerras irregulares se producen generalmente entre fuerzas del estado y grupos rebeldes. Lo contrario a guerra irregular es guerra convencional, donde existen frentes de batalla definidos, los ataques son producidos desde posiciones estables, y las batallas grandes generalmente determinan al ganador (Balcells 2017: 10).

22 Kalyvas, S. N. (2006).

23 Anónimo. Campesina, Becerril, mayo de 2016.

A pesar de que han surgido procesos de resistencia campesina al conflicto armado, los grupos insurgentes colombianos aprendieron a gobernar sus áreas de influencia. Como lo documenta la investigadora Ana Arjona²⁴, los guerrilleros en Colombia han dominado el comercio, el tráfico de drogas, han creado mecanismos para la resolución de disputas entre civiles, y han impulsado movimientos sociales. Al mismo tiempo, han asesinado y desplazado forzosamente a cientos de miles de civiles. Al Cesar llegaron más tarde que a otras regiones del país. Las grandes extensiones de tierra, ganado a gran escala, plantaciones de algodón y el potencial desarrollo del sector minero, además de la posibilidad de establecer campamentos en la sierra, hicieron que el Cesar se convirtiera en una región atractiva para la actividad subversiva.

En el año 1988, la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta estaban dominada por dos frentes del ELN: José Manuel Martínez Quiroz y Seis de Diciembre. Mientras que las FARC consolidaron el Frente 19 y el Frente 41. Ambos grupos, junto a otras organizaciones guerrilleras, firmaron un pacto que creó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Esto facilitó el accionar conjunto y la expansión del ELN y las FARC sobre las montañas del Perijá y sus planicies cercanas.²⁵

Los guerrilleros participaron activamente en movimientos y protestas sindicales y en procesos de invasión de tierra, como lo documenta Jesús María Pérez para el caso de Sucre²⁶, y Jaccard y Molineros para el caso del Cesar²⁷. A pesar de su establecimiento en la década del 70, la asociación campesina ANUC no fue ajena a la presencia subversiva y su organización fue parcialmente influenciada por milicianos de las FARC.

La reforma agraria y la repartición de tierras entre campesinos han estado presentes en los discursos y documentos ideológicos del grupo guerrillero. Una de las formas de materializar estos objetivos era a través del respaldo a la invasión de tierras estatales o fincas abandonadas, y el apoyo a los procesos de repartición y legalización de las tierras. El estado colombiano tenía la posibilidad de comprar y distribuir los derechos de propiedad entre los campesinos invasores. La invasión beneficiaba a ambas partes: mientras los campesinos lograban acceder a un pedazo de tierra y a mejores condiciones de vida, los guerrilleros contaban con una comunidad base que los apoyaba con logística e información para el control territorial. Así lo describe uno de los primeros invasores de El Toco:

*“La Asociación (ANUC) nos apoyó unos meses más adelante de la toma de tierras. Nosotros no estábamos inscritos, luego nos apoyaron, nos prestaron asesorías, nos apoyaron en el sistema de orientación”.*²⁸

Luego del primer año de invasión, las FARC comenzaron a transitar por El Toco. El frente 41 controlaba las estribaciones del Perijá, y se desplazaba por las planicies hasta la Sierra Nevada de Santa Marta. El Toco queda en el medio de estos sistemas montañosos, rodeado de

24 Arjona, A. (2016). Rebelocracy. Cambridge University Press.

25 Notas Trabajo de Campo, Cesar, 2016-2017

26 Pérez, J. (2010). Luchas Campesinas y Reforma Agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación.

27 Jaccard y Molineros (2016).

28 Anónimo. Campesino, El Toco, febrero 2017.



Guerrilla de las FARC - Archivo Reporteros Asociados

caminos de herradura, constantemente transitados por el grupo subversivo. Además, El Toco limita con grandes haciendas ganaderas, y una de las formas de financiación de la guerrilla ha sido el cobro de impuestos a ganaderos y hacendados. Por sus características de tierra de invasión y su ubicación, El Toco funcionaba como centro transitorio de las FARC en la primera mitad de la década de 1990.

El primer comandante guerrillero en entrar a El Toco era conocido como Ricaurte. Los guerrilleros aparecían armados. Aunque no hubo una relación violenta, los fusiles al hombro siempre recordaban la posibilidad del uso de la fuerza. Ricaurte organizó reuniones comunales para explicar el porqué de su presencia. Controlaba la pesca y obligaba a los pescadores a que usaran métodos tradicionales en lugar de dinamita en el Río Cesar. Resolvía conflictos menores entre parceleros, como el paso de animales entre cercas. Luego vinieron otros comandantes conocidos como El Chiqui y Caraquemada.

*“La guerrilla nos contaba a nosotros que su objetivo era la lucha por la igualdad colombiana. Había mucha indiferencia. Algunos que tenían mucho y otros que no tenían nada. La idea era que todos tuviéramos lo mismo. La tierra tenía que ser repartida entre los campesinos para que la trabajaran”.*²⁹

Las versiones sobre la presencia guerrillera en zonas aledañas a El Toco difieren. Algunos parceleros afirman que sólo usaban el terreno como zona de tránsito mientras otros mantienen

²⁹ Anónimo. Campesino, El Toco, febrero 2017.

que llegaron a acampar y a organizar reuniones. Lo importante, sin embargo, es que los guerrilleros llegaban armados. La fuerza de los fusiles no ha sido una experiencia vivida solamente por los habitantes de El Toco sino por muchas comunidades en la región y en el país. La presencia guerrillera generó posteriores procesos de estigmatización en un país que aún no ha aprendido a diferenciar entre combatientes y no combatientes. Al final fueron las guerrillas las que abandonaron la región mientras que los campesinos se quedaron con la esperanza de alcanzar un título de propiedad sobre la tierra.

A inicios de la década de los 90, mientras los guerrilleros pasaban de un lado al otro, los campesinos de El Toco enviaban solicitudes de subsidios de tierra al Incora. El rumbo para legalizar la ocupación se tornó más claro gracias a la insistencia ante las autoridades del Estado. La buena noticia se propagó hasta el municipio de Codazzi. En 1993, dos años después de la primera invasión, veinticinco personas nuevas invadieron la parte central de El Toco. Querían hacer también parte de los subsidios de tierra que el Incora iba a entregar a los primeros invasores.

La llegada de los nuevos generó un conflicto interno. Los antiguos intentaron sacarlos, les tumbaban los ranchos recién armados. El conflicto iba en creciente hasta que llegó a las manos del comandante guerrillero. Así lo cuenta uno de los antiguos campesinos de El Toco:

*“Nos dijo que no podíamos estar peleando, que allá cabíamos todos, que nos acomodáramos. Había una fuerza armada que estaba dando una orden y no podíamos decir nada. Tomamos la palabra y le dijimos al comandante que había tres familias en un mismo punto, y necesitamos organizar eso. Él ordenó repartir las tierras equitativamente. Luego nos organizamos y nos tocó de a 18 hectáreas, nos acomodamos las ochenta familias en el pedazo de tierra”.*³⁰

El Incora realizó varias visitas al terreno y la legalización de tierras para los campesinos invasores fue aceptada en 1996. Este fue el primer triunfo de los primeros ocupantes. La vía legal para la adquisición de derechos de propiedad ya tenía un camino más claro. En agosto de 1996, el Incora publicó el acta 023 en la que se estableció que las ochenta familias que residían en El Toco cumplían con las condiciones para ser beneficiarios de los subsidios de tierra del estado colombiano y adquirirían títulos de propiedad en un periodo de cinco años.³¹ Sin embargo, el predio solo podía albergar a cincuenta y cinco familias según las normas del Incora, por lo que veinticinco de ellas accedieron voluntariamente a ser reubicados en otro predio de la región.³²

Miguel Ricardo, actual líder de la Asamblea Campesina del Cesar y uno de los primeros ocupantes de El Toco, hoy sin tierra, cuenta que los primeros fueron los mejores años de la comunidad:

³⁰ Anónimo. Campesinos, El Toco, febrero 2017.

³¹ Acta de Compraventa No. 446 AA1046632 del 12 de marzo de 1997 entre Alfonso Murgas y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora).

Ver también: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2013). Expediente 20-001-31-21-0012012-0041-00, mayo 9 de 2013

³² Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (2016). Acta 023, Valledupar, agosto 13 de 1996.



El Toco, mayo de 2016

*“Hacíamos natilla, navidad, cantábamos los villancicos, organizamos campeonatos de fútbol. Sacamos tres reinas de carnaval. Lo gozábamos. El tejido social era unificar, nacieron muchos niños. Estas manos cortaron muchos ombligos umbilicales. Vivíamos de la cosecha, del marrano, teníamos una cooperativa para vender los productos en Bucaramanga”.*³³

El crecimiento de la comunidad se dio en medio de la presencia de la guerrilla, lo que profundizaría el viejo conflicto por la tierra. En un periodo de diez años, el dominio subversivo empezó a quebrarse con la llegada de grandes compañías mineras a finales de los 80 y de grupos paramilitares a mediados de los 90. En el Cesar se instauró una guerra antisubversiva y un proceso sofisticado de despojo de tierras que no distinguía claramente entre civiles y combatientes. Comunidades en formación como El Toco, El Prado, Platanal, entre otras, pagarían el cambio de control en la región con el desplazamiento forzado y el despojo.

Una ola de violencia, la más intensa registrada en el Cesar, transformó la vida de los habitantes de zonas rurales. Nombres de paramilitares como El Tigre, El Samario, Jorge 40 y La Barbie se harían famosos por toda la región. No solo los paramilitares llegarían al Cesar, el carbón y las grandes compañías mineras jugarían otro papel en los cambios de la región. El Cesar experimentaría una guerra que combinaba las armas y el acceso a las fuentes de energía. ♦

³³ Entrevista 004. Miguel Ricardo Serna, Codazzi, abril de 2016.



Mina Pribbenow, Drummond Company.
El Paso, Cesar, abril de 2016

4. El carbón y la furia

A inicios de los años 90, Colombia no aparecía en el mapa de los mayores exportadores de carbón. La fuerza creadora de la revolución industrial y la fuente del actual estilo de vida occidental no había sido aún extraída a gran escala del suelo colombiano. Las exportaciones habían estado enfocadas en productos agrícolas y en la esperanza del petróleo. La apertura del carbón traería una vieja historia de la humanidad, y con ella el poder de siglos de imaginación y de poder.

Antes del carbón, los humanos dominaron el fuego, y con éste la posibilidad de la vida agrícola y el final de la vida nómada. El fuego permitió a la gente abrir el campo, implementar nuevos métodos de cultivo. El fuego, sin embargo, tiene límites en el tiempo, se extingue a medida que la madera se va consumiendo, y mantenerlo vivo requiere un esfuerzo de grandes proporciones.

En un mundo de restricciones de energía, el carbón ofreció a unas pocas sociedades el poder de la energía acumulada bajo la tierra durante millones de años. El carbón no es más que la concentración de vida extinta que en algún momento dominó el planeta y que impulsaría el avance de la sociedad occidental tal y como la conocemos hoy. El carbón no ha sido simplemente una fuente de energía, sino que forjaría las bases de la vida en las ciudades, del transporte, cambiaría nuestra perspectiva del movimiento sobre grandes espacios. Este poder lo está pagando la humanidad hoy a un alto precio. El carbón ha sido una fuerza creativa y destructiva al mismo tiempo.³⁴

Esta historia que inició hace millones de años, y que la humanidad comenzó a explotar a gran escala hace tres siglos, llegó a Colombia con la fuerza de una locomotora treinta años atrás. Hoy el país tiene la mina de carbón a cielo abierto más grande de América Latina y es el principal exportador del combustible hacia Europa. El Cesar y La Guajira son las regiones con más reservas de carbón y el centro de las grandes compañías mineras. Así, las comunidades campesinas, la guerrilla, los paramilitares y el estado colombiano comenzaron a hacer parte del relato del carbón.

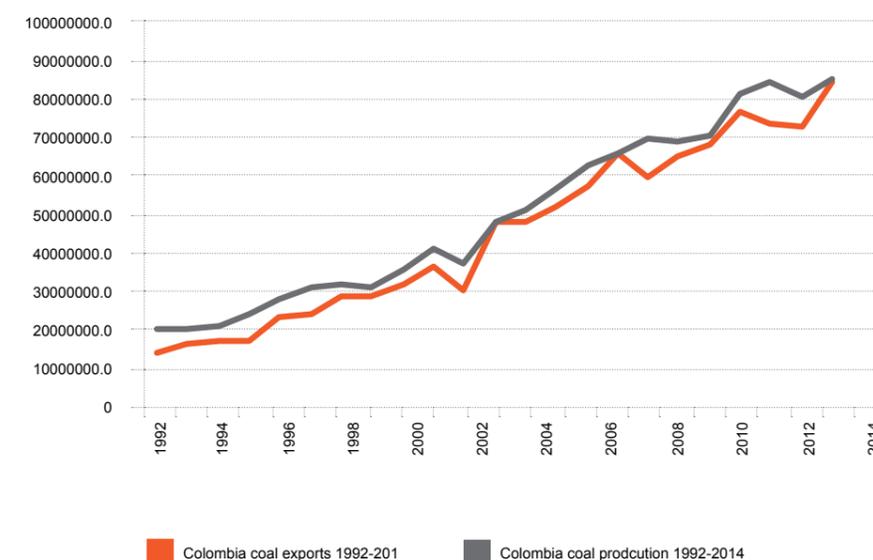
En 1992, del Cesar salían 200 mil toneladas de carbón a través de las compañías nacionales Carbonandes y Carbones del Caribe. En 2016, Colombia exportó 90 millones de toneladas (Ver Figura 1.). Fue un salto dramático en la extracción del carbón. El país exporta más del 90% de su producción y hoy es el quinto exportador de carbón más grande del mundo.³⁵

34 Freese, B. (2016). *Coal: A human history*. Basic Books.

35 Energy Information Administration –EIA (2017). En: <https://www.eia.gov/coal/data.php>

Figura 1:

Producción y exportaciones de carbón en Colombia 1992-2014 (Mt)



Fuente: DANE (2016)³⁶ y Ministerio de Minas y Energía MME (2016)³⁷

La primera gran compañía minera multinacional que llegó al Cesar fue Drummond Ltda., creada en Alabama (Estados Unidos) en 1935. Drummond adquirió derechos de exploración y explotación sobre un área de 10.000 hectáreas en zona rural del municipio de El Paso en 1988.

Bajo el sol bravo del Cesar, la Drummond abrió a cielo abierto la mina Pribbenow a inicios de los 90, y la mina El Descanso en 2008, la segunda más grande de América Latina después de El Cerrejón, con una extensión de 42.800 hectáreas y una capacidad de producción de 40 millones de toneladas al año. Además construyó una vía férrea y un puerto en el Caribe para transportar y enviar el carbón en viajes trasatlánticos. Drummond cuenta con alrededor de dos mil millones de reservas de carbón, y ha adquirido nuevas propiedades para la explotación de nuevas minas. En 1995 llegó también la compañía suiza Glencore. El estado colombiano le otorgó derechos de explotación sobre la mina Calenturitas, cerca del municipio de la Jagua de Ibirico. Cesar produce más del 50% de carbón colombiano y exporta casi su totalidad.

Junto a Colombia, otros países compiten por atraer compañías mineras e inversión extranjera directa (IED). Esto generó un cambio de legislación en más de noventa estados entre 1985 y 2001.³⁸ Colombia entró en esta corriente y estableció nuevos códigos mineros en 1988 y 2001,

36 DANE (2016) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia. Exportaciones de Colombia <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

37 MME (2016) Ministerio de Minas y Energía de Colombia. <http://www.simco.gov.co/Inicio/Estad%C3%ADsticas/BoletinesyEstadisticas/tabid/110/Default.aspx?PageContentID=27>

38 Bridge, G. (2004). Mapping the bonanza: geographies of mining investment in an era of neoliberal reform. *The Professional Geographer*, 56(3), 406-421.



Mina Pribbenow, Drummond Company, El Paso, Cesar, abril de 2016

con el objetivo de crear condiciones favorables para la inversión en el negocio del carbón. Los cambios apuntaban a regular impuestos y regalías, e implementar estrategias de seguridad territorial en las zonas de extracción.

Las compañías mineras llegaron a un terreno donde ya existía un conflicto armado. El ELN y las FARC estaban al tanto de esta nueva locomotora económica. El estado colombiano, con apoyo de las compañías mineras, desarrolló estrategias de seguridad a través de la construcción de nuevas instalaciones militares en la región y el despliegue de más unidades antisubversivas en las zonas aledañas a las minas de carbón. Uno de los directivos de Drummond describe cómo fue la entrada de la compañía en el Cesar:

“Cuando nosotros firmamos este contrato (1988) teníamos claro que había una situación complicada de orden público. En ese momento en la zona teníamos dos o tres frentes subversivos de las FARC y el ELN. Era complicada la situación para la movilidad. Drummond ha sido una empresa que hasta el año 2001 tuvo sesenta atentados en la vía férrea. Drummond lo primero que hizo al llegar a Colombia fue establecer unos convenios con el ejército colombiano. Creó instalaciones básicas para que el ejército estuviera cerca de nuestro territorio, y así darnos garantías”.³⁹

En la primera mitad de la década de 1990, el Cesar solo contaba con el batallón militar La Popa, ubicado en Valledupar, capital regional. Entre 1995 y el año 2010, cuatro unidades

39 Anónimo. Directivo compañía minera, Valledupar, abril de 2016.

militares iniciaron funcionamiento: el Batallón Especial Energético y Vial No. 2 en la Jagua de Ibirico, el Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 10 en el Paso, y el Batallón de Alta montaña No. 7 en Codazzi.

Por su parte, los grupos guerrilleros iniciaron una estrategia de extorsión y sabotaje a la producción minera. Entre 1990 y 1997 el Cesar reportó 507 personas secuestradas, de las cuales 239 fueron retenidas por el ELN.⁴⁰ El grupo guerrillero secuestró a varios ingenieros extranjeros, al gerente estadounidense de Prodeco, y a más de 50 colombianos entre ingenieros y directivos de las mineras.⁴¹

Los ataques a la infraestructura minera se hicieron recurrentes. En 1992 el diario colombiano El Tiempo titulaba “Carbón en el Cesar: negro futuro”⁴², describiendo los repetidos ataques de la guerrilla a la infraestructura. Las FARC y el ELN desplegaban fuerzas en la planicie para luego resguardarse en las tupidas laderas de la Serranía del Perijá. El periodista Cesar Molinares, quien realizó trabajos investigativos para Verdad Abierta y el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuenta que las mineras no son el origen del conflicto: “los grupos armados ya estaban en la región. Lo que sí había era un conflicto por la tierra, descontentos y situaciones económicas que generaron más tensiones entre las mineras y la guerrilla”.⁴³

La protección de la operación minera por parte del Ejército hizo que las estrategias de seguridad quedaran vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. A esto se sumaría la incursión de los grupos paramilitares en 1996. Entre 1995 y 2005, el Cesar vivió los diez años de más violencia en la región.⁴⁴

En el Cesar todo el mundo hablaba del carbón. Los medios reportaban tanto los secuestros de la guerrilla como el incremento en las exportaciones. Como en la época de la bonanza del algodón, algunos pueblos comenzaron a ver desfilar trabajadores, las discotecas se abrieron, y la gente empezó a buscar trabajo. Si uno se sienta en la plaza principal de El Paso o Beceril un viernes a las cinco de la tarde, puede ver la algarabía de los que vienen de las minas y de quienes los esperan ofreciendo todo tipo de productos.

Los habitantes de El Toco están a menos de sesenta kilómetros de las operaciones mineras, y por tanto, inmersos en la dinámica de control territorial de los grupos armados. En 1996 comenzaron los rumores de la llegada de grupos paramilitares provenientes de Córdoba y del Urabá antioqueño. En el sur del Cesar los grupos de autodefensa de la familia Prada ya había establecido un modelo antisubversivo con algunos triunfos sobre los frentes guerrilleros.⁴⁵ La guerrilla se fue retirando a las zonas altas del Perijá y las comunidades campesinas quedaron en el medio de un conflicto disputado a varios frentes. ♦

40 Jaccard y Molinares (2016).

41 El Tiempo (2000, noviembre 28). ‘Temen que ataques espanten a la Drummond’. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1284986>

Ver también: El Tiempo (2001, junio 30). ‘Ataque contra la Drummond’. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-433820>

42 El Tiempo (1992, marzo 29). ‘Carbón del Cesar: negro futuro’. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-78904>

43 Entrevista 02. Periodista Cesar Molinares, Bogotá, abril de 2016.

44 Reyes Posada, A. (2009).

45 Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas: Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.

5. La incursión paramilitar

“Tantas veces me borrarón, tantas desaparecí. A mi propio entierro fui, sola y llorando”.
María Elena Walsh

*“Ya uno sospechaba porque en todo lado se estaban metiendo y ya hacía meses se decía que los paramilitares venían para El Toco. Pero pasó un año y no sucedió nada, hasta que llegó el día en que llegaron”.*⁴⁶

Currió la noche del 22 de abril de 1997. Yara Yung dormía junto a su marido Baudelino Lozano y sus tres hijos cuando escucharon el sonido de las botas y los fusiles al lado de su casa. Un grupo de treinta paramilitares había llegado a El Toco con la orden de matar a los miembros de la Junta de Acción Comunal y obligar a los demás pobladores a abandonar el predio. Baudelino pertenecía a la Junta.

“Eran como las once de la noche. Estábamos durmiendo. Nos golpearon en la ventana. Yo tenía un revolver. Yo me asusté. Le dije a Yara que abriera. Yo me hice detrás de la puerta para taparme”, cuenta Baudelino. Yara se levantó de la cama, espero a que Baudelino estuviera en posición y abrió la puerta.

— ¿Dónde está su marido? — preguntó un paramilitar.
— Él salió ayer a comprar una comida a Codazzi y no ha venido — dijo Yara.
— ¿Pero sí es cierto que no está? — replicó el hombre.

Los paramilitares dieron dos pasos adentro de la casa, con linternas alumbraron las paredes, los rincones y las hamacas... solo vieron niños durmiendo. Siguieron preguntando a Yara por el paradero de Baudelino. Le pidieron agua. Dudaron si tomarla o no, indagaron si estaba envenenada. Ella les dijo que no, pero que si querían que sacaran directamente del pozo profundo.

Como una sombra y aferrado a su revólver, Baudelino contenía la respiración detrás de la puerta. “Yo estaba asustado. Venían era a matar a la gente. Yo dije, el primero que entre yo le zampo su tiro aquí. A mí me van a matar pero yo también me llevo el mío”.⁴⁷ Afuera, sin embargo, quien enfrentaba a los hombres armados era Yara.

46 Entrevista 003. Yara Yung, El Toco, abril de 2016.

47 Entrevista 024. Baudelino Lozano, parcelero El Toco, mayo de 2016.



Baudelino Lozano, El Toco, mayo de 2016

— ¿Dónde queda la mayoría⁴⁸? — preguntó el comandante paramilitar a Yara.
— Es por ese caminito, siguen y llegan allá.
— Venga usted y nos acompaña, si no hay mucho problema.
— No, no hay problema. Si me toca acompañarlos yo voy — contestó Yara.

Uno de los paramilitares cerró la puerta de la casa. Baudelino no se movió, siguió el sonido de las botas, de los silbidos, sentía que pasaba más gente frente a la casa. “Yo dije, mierda... la van a matar”. Yara se fue con los paramilitares.

“Yo me fui descalza, pero yo no tenía miedo, me dio miedo cuando dijeron regrésese. Porque al sentirlos atrás me daba nervios. Pero ese no era mi día”, cuenta Yara.

Cuando el ruido mermó, Baudelino salió de la casa, caminó bajo la oscuridad hasta encontrar el camino principal. Con sigilo apretó el paso, y luego de varias horas logró llegar al pueblo de Codazzi. Yara regresó a la casa, donde sus hijos la estaban esperando.

El grupo comandado por Juan Andrés Álvarez⁴⁹, alias *Daniel*, no estaba improvisando. Como en otras comunidades del Cesar, los paramilitares ya tenían identificados los nombres de los líderes de las juntas de acción comunal. El método consistía en ubicar a los líderes y

48 Mayoría es el nombre que se le da al centro de la parcelación, donde quedaban la escuela, la tienda comunitaria y el centro de salud.

49 En 1998, el Ejército dio de baja al comandante Juan Andrés Álvarez, alias Daniel. El máximo comandante de ese entonces Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*, bautizó al frente paramilitar del Cesar como ‘Juan Andrés Álvarez’.



Autodefensas Unidas de Colombia – Archivo Revista Semana

asesinarlos para fomentar miedo en las comunidades y obligarlas a abandonar los predios.⁵⁰

Los grupos paramilitares llegaron al Cesar como parte del proyecto de expansión de las entonces Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que luego se convertirían en un movimiento armado de carácter nacional conocido como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Para el investigador Reyes Posada, la expansión paramilitar se explica en parte por la estrategia de seguridad implementada por las fuerzas armadas colombianas —particularmente sobre áreas de explotación carbonífera— quienes promovían y toleraban las acciones de grupos privados antisubversivos.⁵¹ Además, los procesos de descentralización impulsados desde inicios de los años 90 en Colombia, trasladaron más autonomía y poder a las autoridades locales y regionales, generando nuevos escenarios para que los grupos paramilitares capturaran rentas e influyeran la autoridad política local.⁵²

A diferencia de los grupos guerrilleros, los cuales se formaron afuera y en contra del estado, la creación de grupos paramilitares tiene antecedentes legales. En 1994, la administración de Ernesto Samper implementó la Ley 365 por la cual legalizaba las Cooperativas de Seguridad Rural (Convivir). Las Convivir permitían a empresarios del campo y a ganaderos formar grupos armados de carácter privado con el objetivo de prevenir extorsión y ataques de los grupos guerrilleros.

50 Entrevista 007. Antonio Calvo, abogado y defensor de derechos humanos, Valledupar, mayo de 2016.

51 Reyes Posada, A. (2009).

52 Ver: Eaton, K. (2006); Steele and Shumbiger (2017).

En 1996, los hermanos Castaño, máximos comandantes de los grupos paramilitares, enviaron el primer grupo de hombres al área carbonífera del Cesar bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*.⁵³ Los primeros escuadrones paramilitares se enfocaron en los municipios cercanos a las explotaciones mineras: La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguana, Becerril, San Diego y Agustín Codazzi. Según documentan investigadores del portal Verdad Abierta, los paramilitares diseñaron la estrategia 'Operación Avispa', en la que grupos pequeños de no más de 10 hombres se movían por todo el territorio con objetivos militares específicos. La intención era generar la percepción tanto para los pobladores como para los guerrilleros que los paramilitares estaban por todos lados.⁵⁴

Francisco Gaviria, alias *Mario*, era el segundo al mando del grupo que entró a El Toco. Gaviria explica que el plan consistía en sacar a la gente de las casas, asesinar a los líderes en frente de los pobladores, y luego obligarlos a dejar las tierras o a enfrentar la muerte. Al llegar al centro del predio, Gaviria se dio cuenta de que solo tenían a una de las cinco personas que estaban en la lista de quienes debían asesinar:

*“Esa orden la dio (Jorge) 40, y nos dio una lista como de cinco personas. Entramos al Toco (sic) y reunimos la gente, sacamos a la gente de las casas y los reunimos como en una canchita que había ahí. (...) Les dijimos: necesitamos que nos desocupe esa zona, esa era la orden, que había que desocupar la zona. Yo me llevo a la persona que habíamos capturado ahí, entonces Daniel me dice por radio: Mario, has lo que tienes que hacer. Ahí es entonces cuando yo desenfundo la pistola para darle a la víctima, él medio mira cuando yo le apunto para dispararle, se me tiró al suelo y salió corriendo, yo salí corriendo atrás, empecé a darle con el fusil, pero no le alcanzaba a pegar, se tiró al río y salía y se hundía; yo le apuntaba con el fusil hasta que alcancé a impactarlo dentro del agua, hasta que no volvió a salir más”.*⁵⁵

Gaviria asesinó a Darío Parada, secretario de la Junta de Acción Comunal de El Toco. Eran las siete y media de la mañana del 23 de abril de 1997. Patricia Buitrago, esposa de Darío Parada, madrugó ese día para llevar a su hijo recién nacido a un control médico. Cuando regreso a la casa de sus padres, en Codazzi, su madre le dio la noticia sobre la incursión paramilitar en El Toco, le dijo además que el comandante se había llevado a su esposo, a Darío. Patricia recuerda entre lágrimas esas horas de incertidumbre:

*“Nosotros empezamos la búsqueda de Darío. Ese día en la tarde se fueron los hermanos, yo no fui por el niño. Al día siguiente me fui para El Toco, pero no me dejaron entrar. La esperanza era que Darío se hubiera escapado y encontrarlo vivo. Lo encontramos en el río a los tres días ya descompuesto”.*⁵⁶

53 Jaccard y Molineros (2016, pág. 11)

54 Verdad Abierta (2017, sin fecha). 'Hugues Rodríguez, ¿El eslabón perdido del paramilitarismo en el Cesar?'

En: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2017/restitucion-cesar/huges-rodriguez.html> Ver también: Moor, M. y van de Sandt, J. (2014),

El lado oscuro del carbón, Utrecht, PAX En: <https://www.paxforpeace.nl/publications/all-publications/el-lado-oscuro-del-carbon>

55 Fiscalía General de la Nación. Versión Libre de Francisco Gaviria, alias "Mario" rendida el 15 de marzo de 2011 ante la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

56 Entrevista 039. Patricia Buitrago, Codazzi, enero de 2018



Única fotografía existente de Darío Parada – Archivo particular



Daniel Antonio Cogollo y hermanas, El Toco, Abril de 1997

Según Gaviria, los paramilitares solo habían conseguido ubicar a una de las cinco personas que tenían en su lista. El comandante Daniel, al ver que El Toco era muy grande y que reunir a todos llevaría mucho tiempo, ordenó a John Jairo Esquivel, alias *El Tigre*, usar un método más eficiente:

— Mejor te llevas los nombres y los que vas encontrando los vas matando enseguida — le dijo Gaviria a Esquivel.

Además de Baudelino Lozano y de Darío Parada, en la lista también se encontraban Hernán Pinedo, Daniel Plata y Rafael Daniel Cogollo, presidente de la Junta de Acción Comunal. Por causas del destino, un mes antes de la llegada de los paramilitares a El Toco, un joven había emprendido un viaje desde el departamento del Magdalena para conocer a su padre. Viajó con la esperanza de encontrarlo en su parcela, en El Toco. Se trataba de Daniel Antonio Cogollo, hijo del presidente de la Junta de Acción Comunal Rafael Daniel Cogollo.

Daniel Antonio tenía 24 años y esperaba su primer hijo. En El Toco, no solo se reencontró con su padre Rafael Daniel, sino que además conoció a sus cuatro hermanas menores. Decidió quedarse allí y ayudar a su padre en las labores del campo.

El día en el que los paramilitares llegaron a su casa, el presidente de la Junta Rafael Daniel no estaba. Salió temprano, hacia la casa del tesorero para luego dirigirse al municipio de San Diego y atender una reunión de líderes comunales. Mientras tanto, siete paramilitares amenazaban con quemar el rancho de paja donde estaba su familia si no salía Daniel Cogollo. El *Tigre*, John Jairo Esquivel, gritó frente a la casa:

— ¿Quién es Daniel Cogollo?

Registraron los papeles de identificación de cada uno y sacaron al joven Daniel Antonio Cogollo.

*“Ellos me buscaban era a mí. Pero no quisieron creerle a la mujer mía y las profesoras que gritaban ‘ese no es Daniel, ese es el hijo, el hijo, el hijo...’ El paramilitar llama por el radio y dice: ‘Aquí hay un Daniel pero dicen que no es’, y le contestan: ‘Ese es, dele, dele’. Mi mujer y mis hijas alcanzaron a oír eso”.*⁵⁷

Esquivel desenfundó el arma y mató al joven Daniel Antonio.

*“Yo no sé si hice bien al irme, o al volver. Luego de los disparos, caminé unos kilómetros, pero me regresé para la casa. Que pasara lo que Dios quisiera. Unos amigos estaban asustados por los tiros. Yo les dije que me iba a regresar. Ellos me acompañaron, atravesamos el río, y nos vinimos, llegamos frente a mi rancho. Un compañero fue a ver qué estaba pasando. Ya no había nadie, solo estaba mi hijo, cubierto por una sábana y con siete tiros en su cuerpo”.*⁵⁸

57 Entrevista 038. Daniel Cogollo, parcelero El Toco, Codazzi, enero de 2018.

Ver también: Diario El Pilón (1997, abril 24). ‘Dos muertos por presuntos paramilitares’. Pág. 6

58 Entrevista 038. Daniel Cogollo, parcelero El Toco, Codazzi, enero de 2018. Ver también: Diario El Pilón. Diario El Pilón (1997, abril 24). ‘Dos muertos por presuntos paramilitares’. Pág. 6.



Patricia Buitrago, Codazzi, enero de 2018



Rafael Daniel Cogollo, El Toco, enero de 2018

Luego del asesinato del secretario de la Junta Darío Parada, y del hijo del presidente, Daniel Cogollo, gran parte de los habitantes de El Toco abandonaron sus tierras. Los que se quedaron se irían un mes más tarde, luego de que los paramilitares incursionaran el 18 de mayo de 1991 en el corregimiento Los Brasiles, a doce kilómetros y asesinaran a ocho personas, entre los que se encontraban cinco campesinos de El Toco.⁵⁹ Ese sería el detonante del desplazamiento definitivo de la comunidad. “Yo al ver eso dije, como esto no se va a componer mejor nos vamos. Salimos. Nos fuimos”, cuenta José Octavio Osuna Polo.

Los parceleros de El Toco no fueron los únicos desplazados durante la época paramilitar en el Cesar. Habitantes de El Platanal en Codazzi, Estados Unidos en Becerril, Mechoacán y El Prado en La Jagua de Ibirico también tuvieron que dejar sus tierras. El elemento común era que estas comunidades se formaron a partir de la invasión de tierras, y estaban en proceso de legalización a través del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora).

Entre 1997 y el 2003, tiempo paramilitar en el Cesar, más de 57 mil personas fueron desplazadas, 6 mil asesinadas y 374 secuestradas en el área que comprende los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril, Codazzi, San Diego y Chiriguana.⁶⁰

Distintas posiciones han intentado dar explicación al desplazamiento forzado perpetrado por grupos paramilitares sobre comunidades campesinas del Cesar. La primera tiene que ver con la historia de las invasiones de tierras en tiempos de la ANUC y bajo el dominio de grupos guerrilleros. Las FARC y el ELN respaldaron procesos de invasión porque con ello conseguían mayor control territorial y un espacio para transitar y organizar la recolección ilegal de impuestos a grandes terratenientes. Los paramilitares no diferenciaban entre la población civil, invasora de tierra, y combatientes guerrilleros. En el Cesar, muchos campesinos han sido acusados de pertenecer a grupos armados insurgentes, y por eso pasaron a considerarse objetivos militares. Esto se puede evidenciar en la narración que Francisco Gaviria, alias *Mario*, presentó a la Fiscalía sobre las razones que tenía Jorge 40 para incursionar en El Toco:

*“Supuestamente esas tierras eran ajenas, no sé de quién serían esas tierras, lo que sí era es que la orden era desocuparlas porque esas tierras se las había cogido la guerrilla y se las había dado a esos pobladores que habían ahí y que los aliados de la guerrilla que había ahí era la lista que nosotros llevábamos, que esos muchachos, las personas que matamos ahí, según Jorge 40 la información que nos da, es que eso era el brazo de la guerrilla que estaban ahí, que eran guerrilleros, milicianos. Y por eso no estaba el resto, apenas alcanzamos a matar uno porque el otro lo mató “El Tigre” equivocadamente, era el papá del muchacho, sino que se llamaban igual (sic)”.*⁶¹

Según Vicente Castaño, uno de los comandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuando los paramilitares entraban a una región aún inexplorada, atacaban directamente a la población rural. “El Ejército no puede erradicar a las guerrillas. Se lo digo yo que he librado una guerra con ellas. La única manera de derrotarlas es acabando con la base social de la

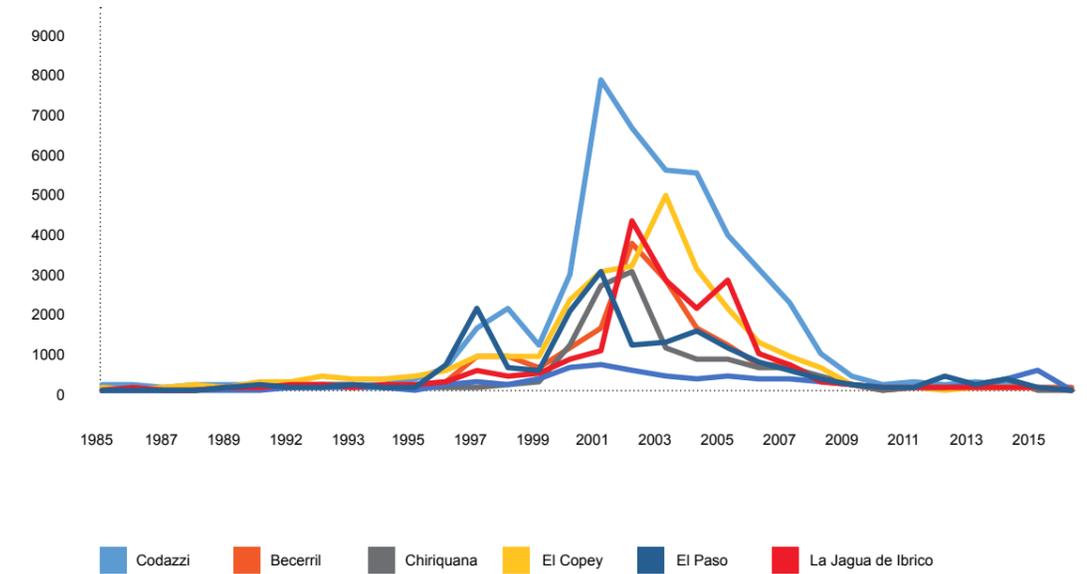
59 Diario El Pílon (sin fecha). ‘Asesinan a ocho en San Diego’. Archivo particular.

60 Unidad de Víctimas (2017). Registro Único de Víctimas <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>

61 Fiscalía General de la Nación. Versión Libre de Francisco Gaviria, alias “Mario” rendida el 15 de marzo de 2011 ante la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

Figura 2:

Desplazamiento forzado municipios aledaños a la minería de Carbón 1985 - 2016



Fuente: Unidad de Víctimas (2016)

guerrilla en cada región, y con los que queden se crean autodefensas”, afirma Castaño.⁶²

La segunda razón para el desplazamiento de estas poblaciones está relacionada con la expansión de la minería del carbón. Según documenta el Centro Nacional de Memoria Histórica⁶³ y estudios de organizaciones no gubernamentales como PAX⁶⁴ y SOMO⁶⁵, grandes terratenientes de la región establecieron alianzas con grupos paramilitares para despojar tierras a campesinos y luego venderlas a las grandes multinacionales carboneras. Jorge Enrique Chávez, director de la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar y La Guajira, describe la forma en que la actividad extractiva influyó en el despojo de tierras:

“En los dos casos que hemos estudiado en relación con Drummond y Prodeco, no hemos visto un aprovechamiento por parte de la minera. Hemos visto un aprovechamiento de alguien que está en la mitad, le compró al reclamante en tres pesos, y luego va a la minera y le vende en millones de millones. Cuando la minera compra, hemos visto negocios limpios, al punto que las mineras se hicieron acompañar de la Procuraduría en procesos de compras que duraron entre cuatro y cinco años. Hemos encontrado casos en los que campesinos venden a un paramilitar en tres o cinco millones. Esa persona espera un año, y luego

62 Reyes Posada, A. (2009). Pág. 131.

63 Jaccard y Molineros (2016).

64 Moor, M. y van de Sandt, J. (2014).

65 SOMO (2014). Colombian Coal In Europe. <https://www.somo.nl/wp-content/uploads/2014/06/Colombian-Coal-in-Europe-1.pdf>

*vende en mil millones. Investigamos y muchas veces ese intermediario no es ni siquiera de la región. En esos casos, el cuestionamiento es para el del medio, porque la minera compra es al despojador. Evidentemente la tierra al tener vocación minera, la compra barata, y luego la pone a vender”.*⁶⁶

La primera compra, la del intermediario al campesino, se da en contextos de violencia y desplazamiento forzado. Los paramilitares tenían información precisa de la ubicación de las parcelaciones y de los nombres de los líderes de las juntas de acción comunal. Esto se evidencia en que los comandantes paramilitares dieron órdenes de llegar a parcelaciones específicas y tenían en listas los nombres de los líderes.

Según indica el investigador Kalyvas, el acceso exclusivo a información local se explica por el control de territorios por parte de grupos armados. La información local, como ubicaciones geográficas y nombres de parceleros, proviene de aquellos que conocen el terreno, de vecinos, de antiguos combatientes, de instituciones estatales. Kalyvas explica que hay dos formas básicas de obtener acceso exclusivo a información local. La primera es a través del uso de la violencia o la amenaza. La segunda es a través de forma consensual en la que influyen afinidades políticas y económicas. Los grupos armados ofrecen beneficios materiales, como pagos en efectivo o adjudicación de tierras a cambio de información local.⁶⁷

El accionar paramilitar en el Cesar se explica en parte por sus lazos directos con instituciones y personajes locales. Así lo reflejan más de veinte sentencias de restitución de tierras, donde funcionarios de instituciones como el Incora, grandes propietarios de tierra, y campesinos locales crearon alianzas con paramilitares para el despojo de tierras. Alcides Mattos Tabares, alias *El Samario*, desmovilizado del frente paramilitar Juan Andrés Álvarez, explica que el papel de los paramilitares en el Cesar era brindar seguridad: “Nuestro accionar era dar de baja a quienes atentaban contra finqueros y empresarios. Nos pagaban por la seguridad.”⁶⁸ También describe que las masacres y el desplazamiento forzado de habitantes de zonas rurales se daba bajo el pretexto de que quienes habitaban allí eran colaboradores de la guerrilla.

Sin embargo, luego de hacer parte del proceso de desmovilización en 2006, Mattos reconoce que el objetivo era desocupar las tierras para la adjudicación a nuevos dueños y abrir la posibilidad de venta a las compañías mineras. “Uno se da cuenta de que todo lo que ocurrió fue por la tierra y por el carbón. Allí había mucho dinero. Una tierra en conflicto, donde hay masacres y desplazamientos, no vale casi nada. Uno podía comprar una hectárea por 150 mil pesos (US\$ 50), pero el valor real era mucho más”⁶⁹, cuenta Mattos.

Un tercer motivo para el desplazamiento está ligado al valor y la productividad de las tierras para su explotación agrícola y ganadera. Según lo explica el académico Francisco Gutiérrez Sanín⁷⁰, los grupos paramilitares crearon una estructura de organización interna basada en

incentivos económicos para sus combatientes y colaboradores. Sueldos mensuales, rentas por servicio de seguridad y repartición de tierras eran algunas de las formas de pagar a los allegados a su organización.

José Osuna Polo ha sido habitante de El Toco desde inicios de la década del 80. Llegó allí como recolector de algodón y en 1991 se unió a las familias que invadieron el terreno. Según cuenta, la razón que los paramilitares le dieron para obligarlo a salir era su supuesta colaboración con la guerrilla:

*“Cuando llegaron, yo decía, ‘¿por qué nos persiguen a nosotros?’. No tenemos ganado, plata tampoco, ni vínculos con la guerrilla. Ellos pasaban, esto es un corredor, ¿quién los puede atajar? No nos pueden perseguir por eso. Lo que ellos querían era las tierras. Entraron, se posesionaron, metieron ganado y trajeron gente a trabajar con ellos”.*⁷¹

La ocupación territorial y el desplazamiento de la población civil han sido estrategias de guerra implementadas por los grupos armados para expandir su control territorial y apropiarse de la tierra.⁷² Según el investigador Reyes Posada, el despojo fue posible gracias al sometimiento de las autoridades nacionales y locales que estipulaban las reglas sobre la propiedad.

*“El control de la tierra asumió varias formas, desde la transferencia forzada de títulos bajo coacción a nombre del comandante o mando medio implicado, el corrimiento de cercas para englobar predios de desplazados, el uso de testaferros o familiares para ocultar la titularidad, hasta la adjudicación de parcelas a combatientes campesinos, muchas veces desplazados de otra región por las guerrillas”.*⁷³

Aludir a solo uno de estos tres motivos para explicar la violencia y el desplazamiento forzado en el Cesar sería contar solo una parte de la historia. La presencia previa de la guerrilla, la llegada de las grandes empresas mineras, el desplazamiento de campesinos con el objetivo de apropiarse de sus tierras, la organización paramilitar basada en incentivos económicos y el uso estratégico de la violencia son, en conjunto, factores relevantes para explicar el origen del desplazamiento forzado y el despojo de tierras en el Cesar.

La noche en que los paramilitares llegaron a El Toco no solo cargaban fusiles sino también una historia de disputas de tierras que se vive desde hace décadas en la región. Un conflicto viejo que se incrementó con la extracción del carbón y la llegada de poderosos grupos armados. Los campesinos han oscilado entre la invasión y el abandono forzoso de las tierras. Esto ha hecho que aquellos que viven en áreas rurales del Cesar enfrenten experiencias extremas provocadas por las fuerzas de la guerra y la economía mundial, lo que al mismo tiempo activaría su capacidad organizativa y su deseo de retornar. ♦

66 Entrevista 014. Jorge Enrique Chávez, Director Restitución de Tierras Cesar y La Guajira, Valledupar, febrero 2017.

67 Kalyvas, S. N. (2006).

68 Entrevista a Alcides Mattos (alias 'El Samario'). Verdad Abierta (2010, Octubre 26). <https://goo.gl/gFZ8EV>

69 Entrevista a Alcides Mattos.

70 Gutiérrez Sanín, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 43-74.

71 Entrevista 002. José Osuna Polo, parcelero El Toco, mayo de 2016.

72 Ibáñez y Querubín (2014, pág. 60). Acceso a la Tierra y Desplazamiento Forzado en Colombia. Documento CEDE 2004-23ISSN 1657-5334

73 Reyes Posada, A. (2009).



Predio El Toco, San Diego, Cesar,
Mayo de 2016

6. Correr y volver: la disputa por la tierra

Yara tiene 57 años y observa el suelo mientras recuerda la noche cuando tuvo que abandonar su casa: “Eso no se lo deseo ni al peor enemigo. Ni porque hubiera matado a mi mamá”. Explica que el hecho de dejar una vida atrás es difícil, pero que lo que más cuesta es comenzar otra vez. Yara tuvo que refugiarse con sus tres hijos en la casa de sus suegros, en el municipio de Codazzi. “Fueron muchas las calamidades que yo sufrí con este desplazamiento. Al principio, como todo el mundo, pero después pasé por mucha humillación. Me daban algo para ayudarme, pero luego me humillaban. La cosa se fue poniendo cada vez más oscura”, explica Yara.⁷⁴

La situación general en Codazzi era complicada. Los paramilitares no solo dominaban el área rural sino que se hacían sentir en los centros urbanos. Yara y su familia se fueron a la ciudad de Neiva, a mil kilómetros de distancia de El Toco. Baudelino comenzó a vender frutas y Yara a trabajar como empleada doméstica, logró inscribir a sus hijos a un colegio público bajo la calidad de desplazados, pero no podía dejar de llorar.

La tranquilidad tardó en llegar. Los hijos de Yara lograron terminar el bachillerato y enlistarse en las fuerzas armadas colombianas, mientras que Baudelino se enamoró de otra mujer. Se empezó a alejar poco a poco hasta que se fue. “Por este desplazamiento, prácticamente perdí el hogar porque él se puso a andar el mundo, consiguió la una y la otra, y ya, se acabó esto. Él anda por su lado y yo por el mío”, cuenta Yara.

Lo que más le dolió a José Osuna Polo fue dejar sus cultivos de patilla y manzano. Polo, como lo llaman en El Toco, estaba en su casa cuando escuchó disparos cerca al sembrado de maíz. Su esposa y sus hijos estaban cerca. Se asustó. Caminó hacia el lugar de donde provenía el ruido y encontró a su familia viva. Los disparos habían salido del arma de Francisco Gaviria, alias *Mario*, segundo al mando del grupo paramilitar, quien apuntó y asesinó a Darío Parada mientras trataba de escabullirse aguas abajo, por el Río Cesar. Ese día Polo y su familia salieron del predio:

“Allá abajo hay un árbol grande de manzana, y así pudieron quedar más de doscientos árboles que yo dejé en ese tiempo, en el año 1997, cuando nos tocó

74 Entrevista 003. Yara Yung, parcelera El Toco, mayo de 2016.



José Osuna Polo, parcelero El Toco, mayo de 2016

*salir, sin mirar atrás porque daba dolor. ¡Cómo cuidaba mis palos! Dejé el rancho y la patilla, y a mí me gusta mucho esa fruta. La patilla estaba verde biche, y nos tocó dejar eso así... ¡qué dolor hermano!”.*⁷⁵

Polo probó suerte en Codazzi. Comenzó vendiendo panela y luego iba por la calle con un carrito vendiendo frutas y vegetales. Cuando salió de El Toco tenía 32 años.

En 2012, luego de que los paramilitares se desmovilizaran y le devolvieran la tierra, Polo regresó a El Toco con 51 años. Lo hizo luego de una larga espera y a través de la Ley 1448 de 2011 que estipula la restitución de tierras para aquellos que fueron despojados como consecuencia del conflicto armado. De espaldas a un fogón de leña y frente a su rancho de paja, Polo explica que sus años más productivos como campesino, los vivió fuera del campo.

Para Miguel Ricardo, actual líder de la Asamblea Campesina del Cesar, el desplazamiento forzado de 1997 significó que, de un día para otro, lo único que tuviera al levantarse fuera lo que llevaba puesto: una camisa y un pantalón. Para él se perdió un proyecto de vida que había comenzado en 1991, cuando invadieron el terreno y habían conseguido que el Incora los incluyera en la lista de subsidios de tierra. “La vida que comenzamos se quedó allá”, advierte Miguel.⁷⁶

75 Entrevista 002. José Osuna Polo, parcelero El Toco, mayo de 2016.

76 Entrevista 004. Miguel Antonio Ricardo Serna, Codazzi, abril de 2016

El Despojo de Tierras en El Toco

En 1998, un año después del desplazamiento y en medio de la ola de violencia más álgida del Cesar, el Incora adelantó la medición del suelo de El Toco para legalizar la adjudicación de subsidios de tierra a los primeros ocupantes. El Incora organizó una reunión en San Diego —municipio al que pertenece El Toco— para informar a los parceleros acerca de la medición y los subsidios. Luego del desplazamiento, muchos de los primeros invasores se habían refugiado en diferentes lugares del país y no asistieron a la reunión. Los que permanecieron cerca, en Codazzi y Valledupar, se enteraron que una reunión tendría lugar en San Diego y optaron por asistir. Así lo describe uno de los asistentes:

*“Nos reunimos unas cuarenta personas de los que aspirábamos a los títulos de propiedad de El Toco. Los topógrafos asignaron las parcelas a esas personas. Quedaron 15 parcelas que no reclamó nadie. El Incora nos dijo que lo único que hacía falta era firmar los títulos, pero que teníamos la oportunidad de vender el derecho al subsidio de tierra. La oportunidad de vender las mejoras, porque ‘los títulos no les tapan pechos a ustedes’, como decía el director del Incora. Eso es una alarma, una intimidación. ‘Ustedes tienen la oportunidad de vender sus mejoras, que ya ni existen’, dijo el director. Hubo muchos que tomaron la determinación de vender los derechos. Ahí mismo estaban ya listos los compradores, en la misma reunión, y eran de San Diego”.*⁷⁷

Es en ese momento cuando pobladores del municipio de San Diego ofrecen comprar los derechos de posesión a quienes invadieron inicialmente El Toco. La Unidad de Restitución de Tierras señala en su informe sobre El Toco que los parceleros inicialistas vendieron este derecho a precios muy bajos por el temor de verse enfrentados nuevamente a los paramilitares. Según la Unidad, vendieron porque era la mejor opción en medio del dominio paramilitar.⁷⁸

Hoy, en el año 2018, una parcela en El Toco puede costar entre 200 y 400 millones de pesos, según las mejoras que tenga. En el año 1998, los primeros invasores recibieron sumas de entre dos y cinco millones de pesos por el derecho a la posesión de la tierra de parcelas de entre 25 y 35 hectáreas de extensión. Mientras los desplazados recibían dinero rápido en medio del flagelo de la migración involuntaria, los compradores adquirían tierra con dinero de bolsillo. Miguel Tobías fue uno de los que vendió los derechos de posesión de su parcela en El Toco:

*“Allá llegaron esos (los paramilitares) y me sacaron, dejé eso botado y tuve que vender. Como el Incora nos dio permiso para venderlo, y yo salí sin plata, sin nada, porque dejé todo, me tocó salir y Walter me dijo que me compraba. Le pedí siete millones y me dijo que siete millones no me daba porque ese era un proceso en el que no se sabía qué se ganaba. El hombre me dio dos millones nada más, una botella de ron y un paquete de cigarrillos”.*⁷⁹

⁷⁷ Anónimo. Campesino, El Toco, febrero de 2017.

⁷⁸ Unidad de Restitución de Tierras (2013). ‘Contexto de violencia en el predio El Toco – San Diego (Cesar) rem 0005 del 24 de julio de 2013, sede territorial Cesar y La Guajira

⁷⁹ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena (2016). Proceso 20001-002-2014-0061-00, mayo 25 de 2016.



Guillermo Holguín, El Toco, febrero de 2017

En el acta 01 del 4 de febrero de 1999⁸⁰, el Incora publica una nueva lista de cincuenta y cinco aspirantes a subsidio de tierra de El Toco, en la que aparecen solo treinta y cuatro de los ochenta invasores iniciales. Luego de diferentes retornos en los últimos diez años, El Toco es hoy una comunidad compuesta tanto por los primeros invasores como por los nuevos compradores.

Guillermo Holguín compró el derecho de posesión sobre una parcela de El Toco en 1999. En ese entonces, Holguín trabajaba en Valledupar transportando personas y mercancía en un Willys rojo modelo 1953. Un día llevaba a una señora, llamada Lina de la Cruz, quien le ofreció los derechos de posesión en El Toco. “Ella estaba decepcionada porque le mataron un hijo. Entró Incora y compró la tierra para repartir entre campesinos. Muchos que temían por la vida, por los grupos armados, decidieron vender. Salió la oportunidad, me gustó la tierra, aproveché. Yo pagué cinco millones y medio”, cuenta Holguín.⁸¹

Junto a Holguín, quince personas más compraron el derecho de posesión en El Toco entre los años 1998 y 1999. Esto ocurrió después del desplazamiento forzado y cuando los paramilitares estaban en auge en la región. La mezcla de miedo por un lado y oportunidad por el otro generó un cambio en los poseedores de la tierra. A finales de 1999, el Incora otorgó 45 títulos de propiedad entre invasores de inicios de los 90 y compradores de último momento. Los títulos les daban el derecho de ocupar y, luego de un periodo de dos años, vender la tierra.

⁸⁰ Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (1999). Acta 001, San Diego, Febrero 4 de 1999.

⁸¹ Entrevista 016. Guillermo Holguín, parcelero. El Toco, febrero de 2017.

Las instituciones del estado colombiano, y en particular el Incora, jugaron un papel determinante en los hechos de despojo de tierras a los primeros ocupantes de El Toco. Cuando la venta de derechos de posesión ocurrió en San Diego, en 1998, el director del Incora (luego Incoder) era Carlos Eduardo Reyes Martínez. Reyes fue detenido en 2007 por la Fiscalía General de la Nación, y acusado el 21 de mayo de 2008 por los cargos de concierto para delinquir agravado, extorsión y desplazamiento forzado.⁸² El cambio de los propietarios de la tierra de El Toco se dio a través de la combinación entre, desplazamiento forzado, uso ilegal de las instituciones estatales y compras a precios muy bajos. En medio del miedo por la presencia paramilitar y de las acciones ilegales del director del Incora, tierras de El Toco cambiaron de dueños.⁸³

Los paramilitares volvieron al predio en el año 2000. Por esa época, algunos parceleros viajaban en la mañana a sus parcelas, pero volvían a salir hacia el mediodía. A pesar de tener nuevos dueños, la tierra estaba desocupada, nadie vivía allí tiempo completo. Según varios parceleros, y de acuerdo con la narración de su propia historia que dio a esta investigación, el único habitante de El Toco que no se fue y que dormía cada noche junto a sus gallos de pelea se llama Vidal Castañeda.

La parcela de Vidal es la más alejada del centro de El Toco. Para llegar allí hay que caminar al menos dos horas desde la entrada de la parcelación. Vidal tiene 73 años, es de composición delgada y de un bigote bien cuidado. Vive con sus gallos bajo el mismo techo. Quizás por el hecho de estar una vida entera frente a animales de pelea, su carácter es indomable, y se aferra con fuerza a lo que tiene.

En El Toco la gente conoce bien el carácter de Vidal, y saben que no es nada fácil sacarlo de su tierra. Sentir la muerte rodeando su finca no lo movió, solo se fue cuando la tuvo de frente. Vidal regresó a las tierras luego de la incursión paramilitar en 1997, y salió de allí en el año 2000, cuando los paramilitares volvieron por segunda vez.

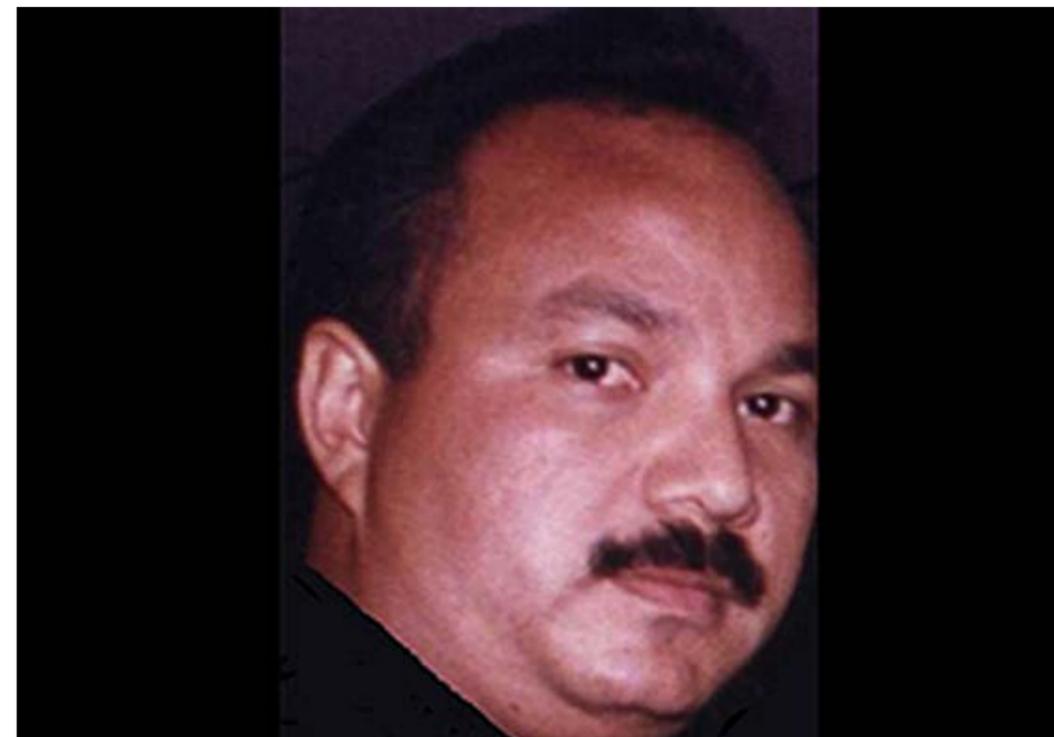
Según cuentan varios parceleros, el siete de agosto de ese año funcionarios del Incora iban a visitar El Toco con el fin de entregar oficialmente los títulos de propiedad sobre la tierra. Nadie da cuenta de dónde salió esta información, pero pasó de boca en boca hasta hacerse realidad. Un día antes de la reunión, se citaron algunos parceleros para limpiar la mayoría, lugar en el que antiguamente funcionaba la escuela y la tienda comunitaria, y donde se llevaría a cabo la reunión con los funcionarios del Incora.

*“La gente termina de limpiar la mayoría y luego se van a visitar sus parcelas. (Fue entonces) Cuando aparecen las AUC, y fueron recogiendo a las personas. Los encerraron en la bodega de la quinta mientras seguían recogiendo, tanto gente de Codazzi (primeros ocupantes) como de San Diego (segundos compradores). Luego comenzaron a seleccionar a personas, y asesinaron a varios de Codazzi”.*⁸⁴

82 Auto Interlocutorio de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal nº 37976, marzo 7 de 2012. En: <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/552506882>

83 El papel de funcionarios públicos del Cesar en procesos de legalización del despojo de tierras ha sido investigado también por el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH (2012, 2016) y por el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP (2016). En su informe, el CINEP (2016, pág. 23-24) señala que “Además de las distintas formas de violencia usadas por los grupos paramilitares para desplazar a los campesinos, se comprobó que funcionarios públicos del departamento permitieron que las tierras abandonadas fueran compradas por las estructuras paramilitares, actuando a través de cadenas de testaferros, a precios por debajo del valor real de las fincas”.

84 Anónimo. Campesino, El Toco, febrero de 2017.



Hugues Manuel Rodríguez Fuente, alias La Barbie. Archivo Diario El Pílon, Valledupar

Ese día fueron asesinados tres de los primeros ocupantes: Fabiola Molina, Natividad Liñán y Carlos Miranda. Con esta última incursión, los parceleros de El Toco decidieron no volver.

Con la tierras abandonadas, y el temor de los campesinos a una nueva arremetida de los grupos paramilitares, aparece en El Toco el paramilitar Hugues Rodríguez, alias *La Barbie*. Rodríguez se apoderó de la tierra, mandó quemar los ranchos, tumbar las cercas y ocupar el terreno de los antiguos pobladores de El Toco con dos mil cabezas de ganado.

Hugues Rodríguez es oriundo de Valledupar y es bien conocido en el Cesar. Su nombre ha sido mencionado con frecuencia durante el trabajo de campo para esta investigación y resulta familiar para los campesinos, las instituciones del Estado y los defensores de derechos humanos de la región. *La Barbie*, como es conocido en el mundo paramilitar, comenzó una disputa férrea contra las FARC luego de que su hermana fuera secuestrada por los subversivos a comienzos de los años 90. Hoy es prófugo de la justicia colombiana, en la que enfrenta procesos por el asesinato de una jueza de Becerril, la conformación de grupos paramilitares y el desplazamiento de cientos de habitantes de la zona rural del Cesar.⁸⁵

Para inicios de 2000, Rodríguez rodeaba los 40 años de edad, estableció alianzas locales para la recolección de información sobre parcelaciones abandonadas tras el desplazamiento

85 Ver: Revista Semana (2007, marzo 24) ‘El Comandante Barbie’. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-comandante-barbie/84111-3>

Ver también: El Tiempo (2010, mayo 15). ‘Supuesto paramilitar Hugues Rodríguez, fugitivo en Colombia, vive cómodo en Estados Unidos’. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7710732>



Maggionis Arzuaga, El Toco, febrero de 2017

forzado, y formó un emporio de tierras en la región. Rodríguez diseñó una estrategia para legalizar el despojo de tierras sujetas a la reforma agraria. La compra de títulos a precios muy bajos, la falsificación de firmas, la adjudicación a nuevos propietarios y la quema de documentos públicos para borrar pruebas de titulación fueron técnicas utilizadas por Rodríguez y sus grupos paramilitares en la región.⁸⁶

El método de Rodríguez no era posible sin acceso a información sobre la ubicación de tierras abandonadas, y los nombres de los campesinos que eran propietarios o estaban en el proceso de serlo a través del Incora. Hugues establecía alianzas con habitantes locales, quienes conocen bien la información, para ubicar a los campesinos desplazados por la violencia y ofrecerles sumas mínimas por sus tierras.

Maggionis Arzuaga, oriundo de San Diego y corregidor —equivalente a inspector de policía— del caserío Los Brasiles, a doce kilómetros de El Toco, entre 1997 y 2000, se presentó a la convocatoria de subsidios de tierra del Incora en el año 1996. En 1999, dos años después del desplazamiento forzado, el Incora le adjudicó una de las parcelas en El Toco según consta en el Acta 001 del 4 de febrero del mismo año.⁸⁷

86 La Unidad Investigativa de El Tiempo documenta que en enero de 2006, miembros del grupo paramilitar del Bloque Norte prendieron fuego a la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar, donde se guardaban 20.000 folios de títulos de propiedad. La intención era eliminar la evidencia de titulación en la zona del Cesar. Ver: El Tiempo (2006, julio 20) 'Los paramilitares convierten a oficinas de instrumentos públicos en objetivo militar'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3034793>

87 Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (1999). Acta 001, San Diego, Febrero 4 de 1999.

Arzuaga cuenta que Hugues Rodríguez lo buscó en el año 2002 con el objetivo de contactar a los parceleros de El Toco y así poder ofrecerles una suma de dinero por sus tierras:

*“Él (Hugues Rodríguez) nos mandó, a Holguín y a mí, para buscar a los parceleros. Yo iba a donde los parceleros, y nunca me dio un porcentaje de eso, ni me lo mencionó ni nunca se habló de eso. Yo le decía a la gente que fueran por los siete millones. Compraron varios”.*⁸⁸

La intervención de Rodríguez en las tierras destinadas a la reforma agraria generó que muchos títulos de propiedad cambiaran de dueño.⁸⁹ Según un informe de la Revista Semana, alrededor de 38.000 hectáreas fueron negociadas o traspasadas a otros dueños de forma irregular en el Cesar.⁹⁰

En el año 2002, Rodríguez contactó a varios parceleros de El Toco a través de su oficina en Valledupar 'Inversiones Rodríguez'. Luis Córdoba, quien también compró derechos de posesión de una parcela de El Toco en 1999, fue otro de los puentes entre Hugues y los parceleros. Así lo describe Córdoba:

*“Yo había dejado mis tierras, y el señor (Hugues Rodríguez) estaba aquí. Él tenía poder porque estaba anexo a los paramilitares. Nadie venía a reclamar porque (los paramilitares) tenían poder. Un día yo convencí a los compañeros para que ese señor aceptara un diálogo, hasta que al fin lo conseguimos. Yo fui a la oficina de él. Un día luego de luchar, la secretaria me comunicó con él. Eso fue entre el 2000 y el 2006”.*⁹¹

Hugues Rodríguez ofreció a cada parcelero siete millones de pesos por la tierra. Las mismas tierras hoy están valuadas entre 200 y 400 millones de pesos. Como los recién titulados no podían hacer una venta directa debido a que eran subsidiados por el Incora, y tenían que esperar dos años para la venta libre del predio, Rodríguez les propuso embargarles las tierras, para que al término del embargo pasaran a su propiedad. La mayoría de parceleros aceptaron la propuesta y recibieron los siete millones. Javier Quintero fue uno de los que fue hasta la oficina de Rodríguez en Valledupar y embargó sus títulos:

“El señor Hugues nos manda la propuesta y yo no sabía qué hacer, la familia pasando necesidades, y yo les dije a ellos que yo no vendía. Ellos cobraban una comisión de 500 mil. Luego decidí vender. Nos pusimos de acuerdo y fuimos a la oficina de Hugues. Nos presentamos y le dijimos que queríamos vender. Nos dijeron que estaban comprando, pero no directamente, sino que hacían un embargo. ‘Ustedes recibían la plata, nosotros ponemos un tiempo para devolver la plata, y luego nos adueñamos del predio legalmente’, nos dijeron. Nosotros no podíamos vender porque teníamos cláusula de permanencia. Ellos ponen un plazo corto del embargo, un plazo de dos meses, y luego ellos se posesionan de la tierra legalmente. Nosotros les firmábamos unas escrituras de pagaré soportando el préstamo. Él nos embarga y se hace dueño de la tierra, tiene escrituras, tiene pagarés que no

88 Entrevista 006. Maggionis Arzuaga, parcelero El Toco, febrero de 2017.

89 El Tiempo (2008, agosto 31) 'La mina del comandante Barbie'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3074806>

90 Revista Semana (2007, marzo 24) 'El Comandante Barbie'. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-comandante-barbie/84111-3>

91 Entrevista 018. Efraín Sánchez y Luis Córdoba, parceleros El Toco, febrero de 2017

*cumplimos. La tierra no la podíamos vender pero sí la podíamos embargar”.*⁹²

Rodríguez explotó las tierras de El Toco desde el año 2000 hasta el año 2006, cuando a través de la Ley de Justicia y Paz y la desmovilización de los grupos paramilitares, devolvió los terrenos para poder acceder a rebaja de penas.⁹³ Rodríguez hizo parte en el inicio de la desmovilización paramilitar, pero la Fiscalía encontró que no había reportado todos sus bienes. Luego huyó del país. El diario El Tiempo encontró en 2010 que Hugues vive en los Estados Unidos, manejaba un carro de lujo y vivía en un suntuoso apartamento. En 2017, el portal Verdad Abierta indicó que Rodríguez está escondido en algún país de Latinoamérica y que no se presenta ante la justicia colombiana por miedo a perder sus bienes.⁹⁴

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) instauró una denuncia penal contra Rodríguez en 2008 por el desplazamiento de los habitantes de El Toco: “Los adjudicatarios fueron intimidados y desplazados de sus tierras por grupos al margen de la ley de las AUC, quienes los obligaron a abandonar sus parcelas y estas fueron ocupadas por el ganadero, quien las explotó hasta el 2006 con cientos de cabezas de ganado”, dice la denuncia.⁹⁵

El caso de El Toco es uno entre muchos de la región donde Rodríguez se apropió de la tierra. La Unidad Investigativa del diario El Tiempo reportó en 2008 que el 30% del terreno donde se explota la mina El Descanso de la Drummond (unas 27.000 hectáreas) pertenecía a Hugues Rodríguez.⁹⁶ El despojo de tierras a través de la incursión de grupos paramilitares y la posterior compra de derechos de posesión y títulos a bajos precios fue una constante en la región. Así lo corrobora el director regional de la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar, Jorge Enrique Chávez: “En el Cesar, grandes terratenientes terminaron apropiándose de muchos baldíos que estaban concebidos para campesinos pobres”.⁹⁷

La justicia aún se encuentra en proceso de definir si hubo despojo de tierras en varias de las parcelas de El Toco. Los estrados estudian cada caso de forma individual, y en efecto hay unos fallos a favor y otros en contra de los parceleros de El Toco que fueron desplazados por la arremetida paramilitar. Lo mismo ocurre con los segundos ocupantes del predio, aquellos que llegaron después de 1997. Hoy El Toco sigue siendo terreno de disputas. Los campesinos han formado organizaciones que apuntan a la restitución de sus tierras y se enfrentan a los procesos y medidas de las instituciones colombianas. ♦

92 Entrevista 001. Javier Quintero, parcelero El Toco, febrero 2017.

93 En el año 2006, los grupos paramilitares finalizan el proceso de desmovilización bajo la Ley de Justicia y Paz promovida por la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez. Según datos de la MAP OEA (supervisor de la desmovilización), 31.651 paramilitares se desmovilizaron en todo el país, de los cuales 3.000 eran del Bloque Norte, y a su vez 600 del frente Juan Andrés Álvarez que operaba en el Cesar.

94 Verdad Abierta (2017, sin fecha). 'Hugues Rodríguez, ¿El eslabón perdido del paramilitarismo en el Cesar?'. En: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2017/restitucion-cesar/huges-rodriguez.html>

95 Verdad Abierta (2017, sin fecha). 'Hugues Rodríguez, ¿El eslabón perdido del paramilitarismo en el Cesar?'. En: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2017/restitucion-cesar/huges-rodriguez.html>

96 Unidad Investigativa de El Tiempo (2008, agosto 31). 'La mina del comandante Barbie'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3074806>

97 Entrevista 014. Jorge Enrique Chávez, Director Restitución de Tierras Cesar y La Guajira, Valledupar, febrero 2017



El Toco,
junio de 2016

7. El retorno

Luego de la desmovilización de los grupos paramilitares en 2006, muchos de los campesinos que salieron desplazados en la segunda parte de los 90 regresaron a sus predios en el Cesar. Algunos lo hicieron por sus propios medios, otros con la ayuda de las instituciones del estado. Cuando llegaron, muchos se encontraron con que sus tierras estaban ocupadas o habían sido vendidas a otros propietarios. En Colombia, el desplazamiento forzado generó el abandono de millones de hectáreas por parte de campesinos que huían de la violencia. La disputa por la propiedad de la tierra es hoy el conflicto más álgido que viven campesinos, propietarios de grandes extensiones y empresas mineras.

En el año 2011, el gobierno colombiano creó la Unidad de Restitución de Tierras bajo la Ley 1448, con el objetivo de “restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que se hubieren presentado desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno”.⁹⁸ Entre los años 2011 y 2016, la Unidad recibió más de 100 mil solicitudes de restitución en todo el país, de las cuales ha logrado procesar alrededor de 40 mil.⁹⁹

El Cesar es el segundo departamento del país más afectado por abandono y despojo de tierras. A la Unidad llegaron, hasta 2016, 6.994 solicitudes de restitución, de las cuales 1.365 entraron a procesos judiciales, las demás fueron descartadas por no cumplir con las condiciones de restitución o siguen en proceso de estudio.¹⁰⁰ Las autoridades tienen una tarea de alto grado de dificultad ya que, por un lado, deben enfrentar a personas que se oponen a la restitución, y por otro tienen que diferenciar entre legítimos y falsos reclamantes de tierra.

Luego de 30 años de luchas armadas, la disputa por la tierra sigue siendo el conflicto más visible en el Cesar. Según Ricardo Sabogal, director de la Unidad, la Ley hace una diferencia entre aquellos que fueron desplazados, y aquellos que actualmente ocupan la tierra.¹⁰¹ Jorge Enrique Chávez, director de la Unidad en el Cesar y La Guajira, explica que en esta última categoría hay tres tipos diferentes de ocupantes: desplazados de otras regiones, compradores de mala o de buena fe, y propietarios de grandes extensiones que pueden ser individuos o empresas.¹⁰²

En los casos donde campesinos ocuparon predios abandonados huyendo de la violencia, o compraron los títulos con buena fe —es decir, sin usar el contexto del conflicto para comprarlos a bajo precio— la Unidad les entrega una compensación por el valor a la tierra, ya sea al reclamante o al segundo ocupante. Sin embargo, hay casos que son difíciles de resolver, como ocurre con el predio de El Toco, donde, según Jorge Enrique Chávez, existen los tres tipos de segundos ocupantes.

En El Toco se presentaron alrededor de 96 solicitudes de registro para ser tenidos en cuenta en el proceso de restitución, de las cuales alrededor de 38 fueron aceptadas y llevadas a la justicia. Hasta finales de 2017 los fallos emitidos por la justicia fueron 17. José Osuna Polo retornó a sus tierras y obtuvo restitución de su predio en El Toco a través de la Unidad. Él explica que el segundo ocupante se apropió de la tierra falsificando documentos de compra-venta:

*“El opositor dice que le costó tantos millones. Y yo digo: ‘yo no le he vendido nada a usted’. Resulta que en un tiempo, nosotros hicimos carta de arrendamiento por pastaje (el uso de la tierra para alimentar ganado), y los grandes ganaderos transfirieron los papeles de arrendamiento a carta-venta. Falsificaron una firma. Me estafaron”.*¹⁰³

Polo fue uno de los inicialistas de El Toco y hoy vive nuevamente en el predio como resultado de los procesos de Restitución. Miguel Ricardo Serna, también inicialista, no contó con la misma suerte. Un Tribunal de la ciudad de Cartagena le negó la restitución de tierra en El Toco. Según la sentencia, cuando el Incora compró el predio a su antiguo dueño Alfonso Murgas determinó que El Toco era apto para albergar 55 familias. En el predio estaban viviendo 80 familias, por lo que 25 tenían que ser reubicadas en otro terreno. Miguel Ricardo fue uno de los que accedió a la reubicación, su estatus jurídico cambió a *reubicable*, y por tanto aplazó la aspiración de ser beneficiario de subsidio de tierra en el predio El Toco.¹⁰⁴

La reubicación de 25 familias quedó en firme en las actas del Incora.¹⁰⁵ Sin embargo, los paramilitares llegaron en 1997 y desplazaron a la población, y por tanto la adjudicación de tierras quedó en suspenso. En el 2012, Miguel Ricardo presentó su caso ante la Unidad de Restitución y posteriormente ante la justicia. Por su condición de *reubicable* su petición de volver a El Toco fue negada. Lo paradójico es que varios parceleros que fueron desplazados en 1997 y estaban también en la lista de reubicables tuvieron un trato distinto por parte de la justicia, fueron restituidos y hoy son poseedores de tierra en El Toco.¹⁰⁶

98 Unidad de Restitución de Tierras (2016). “La unidad de restitución de tierras”. En: <https://www.restituciondetierras.gov.co/la-unidad>

99 Unidad de Restitución de Tierras (2016, página 38). Informe de Gestión Unidad de Restitución de Tierras. Bogotá, Colombia. En: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/698900/Informe+de+gestión+2016+_FINAL.pdf/efa8707a-129b-4ae0-bd88-30ae2f766245

100 Unidad de restitución de Tierras (2016, página 37)

Las tres condiciones para entrar en procesos de restitución son: 1) que el solicitante sea víctima del conflicto armado colombiano, 2) que los hechos de victimización ocurrieran luego del 1 de enero de 1991 y, 3) que la víctima sea, o haya sido, propietaria de tierra.

101 Revista Semana (2016, sin fecha). “¿En qué va Restitución de Tierras?” En: <http://www.semana.com/nacion/multimedia/punto-de-encuentro-restitucion-de-tierras-ricardo-sabogal-explica-cifras/469343>

102 Entrevista 014. Jorge Enrique Chávez, Director Restitución de Tierras Cesar y La Guajira, Valledupar, febrero 2017.

103 Entrevista 002. José Osuna Polo, parcelero El Toco, mayo de 2016.

104 “Recapitulando, se concluye que si bien para cuando el reclamante se desplazó de la parcelación “El Toco”, ostentaba la calidad de ocupante, el hecho de haber aplazado su aspiración de tener la condición de *reubicable*, sin que se pudiera identificarse con claridad la porción específica de terreno de “El Toco” del cual se pretendiera adquirir su titularidad, impide acceder a la restitución cuyo amparo reclama, procediéndose a denegar la solicitud de restitución por éste incoada”. En: Tribunal Superior del Distrito de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2016). Expediente 200013121001201200154, abril 26 de 2016. Página 127.

105 Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (1996). Acta 023, Valledupar, Agosto 13 de 1996.

106 Estos son los casos de Aristel López, Javier Enrique Quintero, Daniel Cogollo, Juan Manuel Rodríguez y Carlos Marchall, quienes invadieron El Toco en 1991, luego ingresaron a la lista de reubicables en 1996, fueron desplazados por grupos paramilitares en 1997, y desde el año 2014 han retornado a El Toco bajo el amparo legal de la Ley 1448 y los fallos de la justicia.



Miguel Antonio Ricardo Sema. Líder de la Asamblea Campesina del Cesar. Codazzi, junio de 2016

Miguel Ricardo es hoy el líder de la Asamblea Campesina del Cesar y continúa buscando formas legales para que quienes fueron despojados de la tierra puedan retornar. Él no pudo hacerlo. La justicia dictaminó en su lugar que para mitigar los efectos del desplazamiento, Miguel Ricardo fuera beneficiario del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria, en tanto cumpla con todos los requisitos.¹⁰⁷

Sin embargo, la aspiración de Miguel Ricardo, así como de la comunidad a la que él representa, es la restitución colectiva de la tierra. La justicia colombiana ha apuntado a resolver los casos de forma individual debido a la alta dificultad de los hechos y las particularidades de cada solicitante. Sin embargo, estos procesos no tienen en cuenta el uso estratégico de la violencia por parte de los grupos paramilitares para desplazar a comunidades enteras. Cuando incursionaron en los predios que estaban en proceso de reforma agraria, los paramilitares desplazaron colectivamente a las comunidades, y por tanto éstas reclaman una restitución colectiva también.

La intención de las comunidades desplazadas no es solamente adquirir derechos de propiedad sobre la tierra que una vez ocuparon, sino entablar los lazos comunitarios que estaban construyendo y que fueron quebrados con la llegada de los paramilitares a partir del año 1996. Estas comunidades se forjaron a partir de la invasión de tierras, de las experiencias de vivir como gente rural bajo la influencia de grupos insurgentes, y del desafío de adquirir derechos de propiedad a través de la reforma agraria. Debido a su evolución histórica y a sus características

107 Tribunal Superior del Distrito de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2016). Expediente 200013121001201200154, abril 26 de 2016.. Página 128.

colectivas, estas comunidades, y no personas particulares, fueron objeto del desplazamiento por parte de grupos paramilitares.

Conscientes de esta situación, los primeros ocupantes de El Toco crearon la Asociación Comunitaria de Parceleros de El Toco (Asocomparto) en el año 2008, como una iniciativa para generar procesos colectivos de restitución de tierras. Este cambio permitió a los campesinos buscar la restitución a través de asociaciones, en lugar de procesos individuales. Además, Asocomparto logró crear nuevas relaciones con grupos de abogados, organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales. La asociación tiene reuniones mensuales en las que se establecen metas sobre el proceder para la restitución de tierras. Otras juntas campesinas del Cesar, compuestas por comunidades desplazadas por la violencia, se han unido a Asocomparto, creando la Asamblea Campesina del Cesar por la Restitución de Tierras y el Buen Vivir.

La Unidad de Restitución de Tierras, así como la justicia colombiana han optado por resolver los casos individualmente. Jorge Enrique Chávez, director de la Unidad en el Cesar y La Guajira, argumenta que las razones para tomar caso por caso se basan en que las ventas de la tierra y las razones y tiempos de reclamación son diferentes en cada reclamante:

*“Al llevarlo en óptica colectiva se puede cometer injusticias con compradores de buena fe. No todos venden por las mismas razones, por eso no lo hacemos de forma colectiva, por el miedo de hacer una injusticia”.*¹⁰⁸

Desde 2012 hasta el 2017, a la Unidad llegaron treintaiocho solicitudes de restitución de tierras en El Toco. En el 2013 se dan los primeros fallos en los tribunales en los que habitantes inicialistas ganaron el derecho de restitución en siete casos. Hasta el 2017, la justicia ha emitido un total de trece fallos. De las cincuenta y cinco parcelas que conforman El Toco, veintitrés están ocupadas por inicialistas —solo cuatro cuentan con título— y treinta y tres por segundos ocupantes, de los cuales veinticuatro tienen título de propiedad.¹⁰⁹

La otra cara de la moneda

Efraín Sánchez se levanta cada mañana esperando que la policía toque su puerta para sacarlo de la casa que ha habitado los últimos diez años en El Toco. Una corte en la ciudad de Cartagena ha decidido que Efraín debe dejar su tierra, sin recibir ningún tipo de compensación. Se le acusa de comprar el predio de mala fe. Efraín llegó a El Toco en el año 1999, época en la que los paramilitares dominaban el territorio. Pagó 3 millones quinientos mil pesos por los derechos de posesión de una parcela que hoy ante la ley ya no le pertenece. Efraín asegura que solo muerto lo sacarán de su tierra.

*“Hoy me han despojado de mi tierra, aquí está el fallo dándole posesión de mi tierra a una señora que yo nunca he visto. Yo ya no sé qué hacer, el gobierno me está despojando de lo que me dio”.*¹¹⁰

108 Entrevista 014. Jorge Enrique Chávez, Director Restitución de Tierras Cesar y La Guajira, Valledupar, febrero 2017.

109 Notas trabajo de campo. Estas cuentas se basan en la recolección de información obtenida en las entrevistas a parceleros en posesión de tierra en El Toco.

110 Entrevista 018. Efraín Sánchez y Luis Córdoba, parceleros El Toco, febrero de 2017.



Luis Córdoba y Efraín Sánchez, El Toco, febrero de 2017

Como Efraín, hay dieciséis personas más que compraron derechos de posesión en El Toco durante la ocupación paramilitar y hoy algunos de ellos viven en la incertidumbre de saber si podrán continuar como propietarios, al igual que los reclamantes, quienes están a la espera de la restitución. Maggionis Arzuaga, antiguo corregidor del caserío Los Brasiles y segundo ocupante de El Toco, ganó en 2017 el fallo de restitución que fue impuesto en su contra.

*“En el 2011 vino la ley de Restitución de tierras. Después de 16 años esto ya no es de nosotros, a pesar de que tenemos documentos de propiedad. De las personas que invadieron, unos vendieron, otros renunciaron a la posesión por la violencia. Esas personas hoy están pidiendo restitución de tierras. Yo digo que tengan un derecho, pero no que nos quiten la tierra a nosotros para dárselas a ellos. La Ley lo que hace es ponernos a pelear, va a generar violencia”.*¹¹¹

Ubaldo Murgas compró los derechos de posesión en 1999, al igual que su hermano Ubet Murgas. La justicia determinó que Ubaldo podía permanecer en El Toco, mientras que a su hermano Ubet debió salir sin compensación, como lo describe Ubaldo:

“Yo le di al señor por las mejoras 4 millones doscientos mil (pesos). Él reclamó la tierra, y el estado le dio una compensación en otro lugar de Colombia. Yo veo eso bien. Si ellos se fueron era porque por aquí ya no podían estar. Ellos también eran víctimas, y nosotros íbamos a ser víctimas del Estado, así que está bien. Pero hay

*otros compañeros que los están sacando sin darle un confite. A mi hermano (Ubet) lo saca una jueza que lo tilda de paramilitar. Él es un desplazado hoy en día del Estado. Es el Estado el que está formando el problema. El Estado a uno le da algo legal, y después se lo quita”.*¹¹²

Para Antonio Calvo, abogado y experto en el tema, “la gente está intentando volver a la tierra y encuentran resistencia de quienes fueron sus despojadores. La administración de justicia no es capaz de resolver con prontitud y muchas veces son las víctimas y no los despojadores a los que les toca salir de las tierras”.¹¹³

Según un estudio de la Universidad de Los Andes, las poblaciones desplazadas que hacen parte de una organización establecida y conservan lazos sociales con antiguos vecinos tienen una relación estrecha con la tierra de la que fueron despojadas y por tanto intenciones fuertes de regresar a la misma. Sin embargo, el camino jurídico para retornar a las tierras, los segundos ocupantes y el tiempo que toma aclarar las disputas legales se convierten en firmes barreras.¹¹⁴

El Toco vive un desconcierto, internamente se acusan de ser guerrilleros o paramilitares. Hay campesinos que están quedando sin tierra, algunos sin compensación. Existe una tensión interna entre primeros y segundos ocupantes que se agrava con las decisiones dispares de la justicia. No obstante, los habitantes de El Toco han encontrado caminos más allá de los odios del pasado, han formado organizaciones que ayudan a mantenerlos unidos, y han buscado formas de retornar o de defender su tierra y sus conexiones con su comunidad.

Retornar a la tierra ha sido un deseo latente de diferentes comunidades campesinas del Cesar. Para hacerlo, no sólo se necesita el coraje de volver a un territorio donde fueron objeto de masacres y desplazamiento forzado, sino también la solidaridad y capacidad de organización para enfrentar estrados judiciales y resultados desfavorables.

El Toco es un ejemplo de los distintos momentos que una comunidad en formación puede vivir en Colombia. Esta es una historia de guerra, de guerrillas, de mineras, paramilitares y despojo. Pero también es una historia del retorno, de encontrar caminos para volver al campo y con la esperanza de reconciliación. ♦

¹¹² Entrevista 017. Ubaldo Murgas, parcelero El Toco, febrero de 2017.

¹¹³ Entrevista 007. Antonio Calvo, abogado y defensor de derechos humanos, Valledupar, mayo de 2016.

¹¹⁴ Ibáñez y Querubín (2014, pág. 71).

¹¹¹ Entrevista 006. Maggionis Arzuaga, parcelero El Toco, febrero de 2017.

Palabras finales

Este libro es un intento de reflexión sobre los procesos históricos que han llevado a la comunidad de El Toco a un estado de división interna. El texto ha intentado construir y dar voz a los diferentes protagonistas que han librado la disputa por la tierra en El Toco y que se han enfrentado en medio de grupos armados y estrados judiciales.

Este libro es un primer paso para entender la mirada y la posición del reclamante y del opositor desde un espacio abierto a la reflexión. La investigación fue inspirada por la curiosidad de saber cómo funcionan las emociones y las rivalidades más difíciles del ser humano: las rivalidades entre vecinos, entre gentes que se ven todos los días y comparten un mismo territorio. El libro habrá de conseguir mucho más de lo que se ha propuesto si a partir de su lectura se abren procesos para la reconciliación entre comunidades que han vivido la experiencia única y extrema de la guerra. ♦

Referencias

- Arjona, A. (2015) *Civilian Resistance to Rebel Governance*. In Arjona, A., N. Kasfir, and Z. Mampilly (Eds.), *Rebel Governance in Civil War*. Cambridge University Press.
- Arjona, A. (2016). *Rebelocracy*. Cambridge University Press.
- Bernal, F. (2004). Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar. *Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia, Cuadernos PNUD-Ministerio de la Protección Social*, (2), 1-127.
- Bridge, G. (2004). Mapping the bonanza: geographies of mining investment in an era of neoliberal reform. *The Professional Geographer*, 56(3), 406-421.
- DANE (2016) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia. Exportaciones de Colombia. En: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
- Drummond (2016). Drummond Company Inc website. En: <http://www.drummondco.com/our-products/coal/>
- Eaton, K. (2006). The downside of decentralization: Armed clientelism in Colombia. *Security Studies*, 15(4), 533-562.
- Freese, B. (2016). *Coal: A human history*. Basic Books.
- Gutiérrez Sanín, F. (2008). Telling the difference: Guerrillas and paramilitaries in the Colombian war. *Politics & Society*, 36(1), 3-34.
- Gutiérrez Sanín, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 43-74.
- Ibáñez y Querubín (2014, pág. 60). Acceso a la Tierra y Desplazamiento Forzado en Colombia. Documento CEDE 2004-23 ISSN 1657-5334
- Jaccard y Molinares (2016). Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*. CNMH, Bogotá.
- Kalyvas, S. N. (2003). The ontology of "political violence": action and identity in civil wars. *Perspectives on Politics*, 1(03), 475-494.
- Kalyvas, S. N. (2006). *The logic of violence in civil war*. Cambridge University Press.
- Lavaux, S. (2007). Natural resources and conflict in Colombia: Complex dynamics, narrow relationships. *International Journal*, 62(1), 19-30.
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political geography*, 20(5), 561-584.
- MME (2016) Ministerio de Minas y Energía de Colombia. <http://www.simco.gov.co/Inicio/Estad%C3%ADsticas/BoletinesyEstadisticas/tabid/110/Default.aspx?PageContentID=27>
- Molano, A (2007). *Trochas y fusiles*. Bogota: Debolsillo.
- Moor, M. y van de Sandt, J. (2014), *El lado oscuro del carbón*, Utrecht, PAX, en: <https://www.paxforpeace.nl/publications/all-publications/el-lado-oscuro-del-carbon>
- Pérez, J. (2010). Luchas Campesinas y Reforma Agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación.
- Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y Campesinos: El Despojo de la Tierra en Colombia* (2d ed. 2016). Bogotá: Ariel.
- Richani, N. (2005). Multinational corporations, rentier capitalism, and the war system in Colombia. *Latin American Politics and Society*, 47(3), 113-144.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas: 1982-2003* (Vol. 13). Temas de Hoy.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas: Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogota: Aguilar.
- Ross, M. L. (2004). What do we know about natural resources and civil war?. *Journal of peace research*, 41(3), 337-356.
- SOMO (2014). Colombian Coal In Europe. <https://www.somo.nl/wp-content/uploads/2014/06/Colombian-Coal-in-Europe-1.pdf>
- Steele, A. A., & Schubiger, L. (2017). Democracy and Civil War: The Case of Colombia. *Conflict Management and Peace Science*.
- Vásquez, T. (2006). Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001. In Mauricio Archila (ed.), *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 2001, 1951-1954*. Colombia: Colciencias.
- Zamosc, L. (1986). The agrarian question and the peasant movement in Colombia: Struggles of the National Peasant Association, 1967-1981. Cambridge University Press and United Nations.

DOCUMENTOS JUDICIALES

- Acta de Compraventa No. 446 AA1046632 del 12 de marzo de 1997 entre Alfonso Murgas y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora).
- Auto Interlocutorio de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal n° 37976, marzo 7 de 2012. En: <https://corte-suprema-justicia.vlex.com/vid/552506882>
- Fiscalía General de la Nación. Versión Libre de Francisco Gaviria, alias "Mario" rendida el 15 de marzo de 2011 ante la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

Tribunal Superior del Distrito de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2016). Expediente 200013121001201200154, abril 26 de 2016.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena (2016). Expediente 20001-002-2014-0061-00, mayo 25 de 2016

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2013). Expediente 20-001-31-21-0012012-0041-00, mayo 9 de 2013

CONSULTA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

BBC News (2012, abril 16). 'Panorama questions over Glencore mines'. En: <http://www.bbc.com/news/17702487>

Diario El Pílon (1997, abril 24). 'Dos muertos por presuntos paramilitares'. Pág. 6.

Diario El Pílon (sin fecha). 'Asesinan a ocho en San Diego'. Archivo particular.

El Espectador (2014, enero 15). 'Pueblos carboneros viven peor que los carboneros'. En: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/pueblos-carboneros-viven-peor-los-coccaleros-articulo-468836>

El Espectador (2014, diciembre 1). 'El verdadero precio del carbón'. En: <https://www.elespectador.com/noticias/vivir/el-verdadero-precio-del-carbon-articulo-468054>

El Tiempo (1992, marzo 29). 'Carbón del Cesar: negro futuro'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-78904>

El Tiempo (2000, noviembre 28). 'Temen que ataques espanten a la Drummond'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1284986>

El Tiempo (2001, junio 30). 'Ataque contra la Drummond'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-433820>

El Tiempo (2006, julio 20) 'Los paramilitares convierten a oficinas de instrumentos públicos en objetivo militar'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3034793>

El Tiempo (2008, agosto 30). '30 por ciento de mina de carbón a cielo abierto más grande de Latinoamérica es de narcoparamilitar'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4492514>

El Tiempo (2008, agosto 31) 'La mina del comandante Barbie'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3074806>

El Tiempo (2010, mayo 15). 'Supuesto paramilitar Hugues Rodríguez, fugitivo en Colombia, vive cómodo en Estados Unidos'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7710732>

Revista Semana (2007, marzo 24) 'El Comandante Barbie'. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-comandante-barbie/84111-3>

Revista Semana (2008, agosto 16). 'Al carbón'. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/al-carbon/94567-3>

Revista Semana (2014, enero 16). 'Las otras acusaciones que ciernen sobre Drummond'. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/drummond-los-asesinatos-de-sindicalistas/371027-3>

Revista Semana (2015, abril 14). 'El contraataque de Drummond'. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/minera-drummond-es-absuelta-de-denuncias-de-pago-paramilitares/424123-3>

Revista Semana (2016, sin fecha). '¿En qué va Restitución de Tierras?'. En: <http://www.semana.com/nacion/multimedia/punto-de-encuentro-restitucion-de-tierras-ricardo-sabogal-explica-cifras/469343>

Ronderos, M. (2011, Junio 9). 'La fiebre minera se apodera de Colombia'. Revista Semana. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodera-colombia/246055-3>

Unidad Investigativa de El Tiempo (2008, agosto 31). 'La mina del comandante Barbie'. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3074806>

Verdad Abierta (2008, marzo 9). 'Conflicto armado 1981-1989'. En: <https://verdadabierta.com/conflicto-armado-1981-1989/>

Verdad Abierta (2010, octubre 26). 'Carbón y sangre en las tierras de 'Jorge 40''. En: <https://verdadabierta.com/carbon-y-sangre-en-las-tierras-de-jorge-40/>

Verdad Abierta (2010, octubre 26). '¿De dónde salieron los 'paras' en Cesar?'. En: <https://verdadabierta.com/ide-donde-salieron-los-paras-en-cesar/>

Verdad Abierta (2010, octubre 26). Entrevista a Alcides Mattos (alias 'El Samario'). <https://goo.gl/gFZ8EV>

Verdad Abierta (2013, septiembre 28). 'El Toco, la historia de una reforma agraria'. En: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4903-el-toco-la-historia-de-una-reforma-agria>

Verdad Abierta (2017, sin fecha). 'Hugues Rodríguez, ¿El eslabón perdido del paramilitarismo en el Cesar?'. En: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2017/restitucion-cesar/huges-rodriguez.html>

CONSULTA INFORMES Y ACTAS INSTITUCIONALES

Energy Information Administration –EIA (2017). En: <https://www.eia.gov/coal/data.php>

Incoder (2007). Informe Misional. Febrero de 2007.

Instituto Colombiano para la Reforma Agraria -Incora (1996). Acta 023, Valledupar, agosto 13 de 1996.

Instituto Colombiano para la Reforma Agraria –Incora (1999). Acta 001, San Diego, febrero 4 de 1999.

Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (1999). Acta 001, San Diego, Febrero 4 de 1999.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia (2006). 'Dinámica de la confrontación armada en la congruencia entre los Santanderes y el sur del Cesar'.

Unidad de Restitución de Tierras (2013). 'Contexto de violencia en el predio El Toco – San Diego (Cesar) rem 0005 del 24 de julio de 2013, sede territorial Cesar y La Guajira.

Unidad de Restitución de Tierras (2016). 'Informe de Gestión Unidad de Restitución de Tierras'. Bogotá, Colombia. En: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/698900/Informe+de+gestión+2016+_FINAL.pdf/efa8707a-129b-4ae0-bd88-30ae2f766245

Unidad de Restitución de Tierras (2016). 'La unidad de restitución de tierras'. En: <https://www.restituciondetierras.gov.co/la-unidad>

Unidad de Restitución de Tierras (2016). Informe de Gestión Unidad de Restitución de Tierras. Bogotá, Colombia. En: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/698900/Informe+de+gestión+2016+_FINAL.pdf/efa8707a-129b-4ae0-bd88-30ae2f766245

Unidad de Víctimas (2017). Registro Único de Víctimas. En: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>



Sint Jacobsstraat 12
3511 BS Utrecht
The Netherlands

www.paxforpeace.nl
info@paxforpeace.nl
+31 (0)30 233 33 46

P.O. Box 19318
3501 DH Utrecht
The Netherlands